

**ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN**  
**CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VIERNES DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, GRACIELA REYES ISLAS, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1-PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 13 y 14 DE LA LEY DE OBRAS

PÚBLICAS, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA FE DE ERRATAS DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2014, RESPECTO DEL CONSECUTIVO NÚMERO 12 DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRA, ASÍ COMO EN EL ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DE FECHA 7 DE JULIO DE 2014, RESPECTO DEL CONSECUTIVO 42 DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRA.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO RESPECTO DE LA CREACIÓN DE SISTEMA DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2º FRACCIÓN V, 3º, 7º, 14, 16, 17, 19, 25, 26, 27, 34, 35, 62, 63, 64, Y 65 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA.

7.- SE DA CUENTA A ESTE HONORABLE CABILDO DE LA RENUNCIA DE LA LIC. ANA CRISTINA NOÉ MUÑOZ, COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO "OPORTUNIDADES", ASÍ COMO LA PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA ANA ELENA PÉREZ RODRÍGUEZ COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

8.- SEGUIMIENTO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO AL PUNTO DE ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA VIGÉSIMO SEXTA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2014, RESPECTO DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DEL REORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL EN LA VÍA PÚBLICA.

9.- APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO PARA LA AUTORIZACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA VERBENA POPULAR CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS 2014, CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 14,15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PARQUÍMETROS PARA EL CONTROL DE ESTACIONAMIENTOS EN LA VÍA PÚBLICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PARQUÍMETROS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA DEFINICIÓN DE LOS POLÍGONOS O ZONA DE PARQUÍMETROS Y/O ESTACIONOMETROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA REGULADO POR PARQUÍMETROS Y/O ESTACIONOMETROS O CUALQUIER OTRO MEDIO.

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTO DE LA TARIFA QUE TENDRÁ QUE PAGAR EL CONDUCTOR POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO CON COBRO EN LA VÍA PÚBLICA QUE SERÁ DE \$6.00 POR HORA DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA.

13.- CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.....  
PRESENTE.

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.....  
PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.....  
PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN.....  
PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....  
PRESENTE

C. GRACIELA REYES ISLAS.....  
PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....  
PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....  
PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....  
PRESENTE.

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....  
PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....  
PRESENTE.

C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....  
PRESENTE.

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....  
PRESENTE.

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL....  
PRESENTE.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIA GENERAL: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

ANTE DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA EXTERNA: RESPECTO A LOS PUNTOS 10, 11 Y 12 QUE SE REFIEREN LOS 3 A LA CUESTIÓN DE PARQUÍMETROS, DEJO SOBRE LA MESA QUE COMO CABILDO SOLICITAMOS INFORMACIÓN, LA CUAL NUNCA SE NOS HIZO LLEGAR, TENEMOS UN ACUERDO EN LA SESIÓN VIGÉSIMO SEGUNDA DEL DÍA 31 DE JULIO, DONDE LA SECRETARIA GENERAL SE COMPROMETIÓ A ENTREGARNOS TODOS LOS DOCUMENTOS CON REFERENCIA A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE PARQUÍMETROS Y ES LA FECHA QUE NO SE NOS HIZO LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN, PIDO QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, PORQUE EN LO PERSONAL NO TENGO LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PODER APROBAR ESTOS PUNTOS, SI BIEN ES CIERTO QUE TUVIMOS UNA REUNIÓN DE INFORMACIÓN, TAMBIÉN EN ESTA MISMA REUNIÓN, VOLVÍ A PLATICAR EL

ASUNTO CON EL LIC. ADRIÁN Y QUEDO DE ENTREGARNOS UNA COPIA DE ESTA DOCUMENTACIÓN, LA CUAL NO ME HAN HECHO LLEGAR, POR OTRO LADO EN LOS PUNTOS 11 Y 12 DICE QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUANDO LA COMISIÓN DE HACIENDA NO NOS HEMOS REUNIDO A ANALIZAR ESTOS 2 PUNTOS; SOLICITO SE POSPONGAN ESTOS 3 PUNTOS PARA UNA POSTERIOR SESIÓN DE CABILDO, EN LA CUAL YA TUVIÉRAMOS TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA PODER TOMAR LA DECISIÓN, NO DUDO DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RELACIÓN AL REGLAMENTO, PERO DE MANERA PERSONAL NO TENGO LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODER LLEVAR EL TEMA DE LOS PARQUÍMETROS ADELANTE; AYER NOS ENTREGARON EL ORDEN DEL DÍA Y LOS DOCUMENTOS MAS O MENOS A LAS 4 DE LA TARDE, NO NOS DA TIEMPO ANALIZAR TODOS LOS DOCUMENTOS, PORQUE ESPECIALMENTE PARA ESTA SESIÓN EL LEGAJOS ES MUY GRANDE, LA LEY DICE QUE POR LO MENOS TIENE QUE SER CON 48 HORAS QUE NOS ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN, PRECISAMENTE PARA QUE PODAMOS ANALIZARLA CON TIEMPO Y CON TODA LA CONFIANZA APROBAR ESTE TIPO DE ASUNTOS; REPITO HAGO LA PROPUESTA PARA QUE LOS 3 PUNTOS REFERENTE A PARQUÍMETROS SE PUEDAN ANALIZAR EN UNA REUNIÓN DE REGIDORES Y POSTERIOR APROBARLOS. NO ESTOY EN CONTRA DE LOS PARQUÍMETROS, ME PARECE UNA BUENA SOLUCIÓN PARA ORDENAR EL CENTRO DE LA CIUDAD, SIN EMBARGO, EN LO PERSONAL ME HACEN FALTA ELEMENTOS PARA PODER TOMAR ESTA DECISIÓN.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, DE LA MISMA MANERA, COMENTO QUE SOY PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y NO NOS HEMOS REUNIDOS, NI VALORADO, NI ESTUDIADO LA PROPUESTA, APOYO LA PETICIÓN DE LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ PARA QUE ESTOS 3 ÚLTIMOS PUNTOS SEAN LLEVADOS A UN CABILDO EXTRAORDINARIO, PREVIO ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, LA OBSERVACIÓN VENDRÁ TAMBIÉN EN EL MISMO SENTIDO; EL DÍA DE AYER NO ESTUVE PARA QUE ME ENTREGARAN EL ORDEN DEL DÍA Y EFECTIVAMENTE HABLA COMO UNA PROPUESTA QUE PRESENTA LA COMISIÓN, SIN EMBARGO EN EL DICTAMEN, EL CUAL ESTÁ DENTRO DE SUS CARPETAS, HABLA QUE LO PRESENTO EN MI CARÁCTER COMO REGIDOR, PERO NO HABLA DE HABER SESIONADO EN UNA COMISIÓN. QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN PARA QUE SEA A PROPUESTA DEL REGIDOR Y NO DE LA COMISIÓN.

SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, RESPECTO DE APROBAR LA ORDEN DEL DÍA, TENGO TAMBIÉN ALGUNAS OBSERVACIONES, SI BIEN ES CIERTO QUE EN OCASIONES TENEMOS UNA CARGA LABORAL EXCESIVA, LA DOCUMENTACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA ME LA HICIERON LLEGAR EL DÍA DE AYER A LAS 23:15 MINUTOS, NO HE LEÍDO TODA LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE, FUE BASTANTE LA INFORMACIÓN QUE NOS PROPORCIONARON Y HUMANAMENTE NO ES POSIBLE ESTAR INFORMADA DE TODO; RESPECTO AL PUNTO QUE HACE REFERENCIA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ, YO EL DÍA DE AYER DE MANERA VERBAL TAMBIÉN LE COMENTE A LA SECRETARIA GENERAL QUE NO NOS HABÍA DADO EL EXPEDIENTE QUE SE REFIERE A PARQUÍMETROS COMO LO HABÍAMOS ACORDADO EN LA SESIÓN DE CABILDO, QUE NOS HABÍA QUEDADO DE ENTREGAR CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2014, TAMBIÉN LE HICE EL COMENTARIO AL LIC. LUIS CUANDO ME FUE A DEJAR EL ORDEN DEL DÍA QUE HABÍA PUNTOS COMO EL 7, 8 Y 9 QUE NO TENÍAMOS NINGÚN ANEXO AL RESPECTO PARA SABER DE QUE SE TRATABAN, EN ESTE MOMENTO NOS ESTÁN PASANDO UN FOLDER CON INFORMACIÓN ADICIONAL, HAGO TAMBIÉN LA OBSERVACIÓN QUE EN LA ORDEN DEL DÍA DICE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SOY DE LA OPINIÓN QUE TAMBIÉN HAGAMOS LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PARA QUE ESTEMOS ENTERADOS AL 100% DE LO QUE SE TRATA; CON RESPECTO A LOS PUNTOS 10, 11 Y 12 TAMBIÉN

PROPONGO QUE UNA VEZ QUE NOS ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE DEL 6 DE AGOSTO DEL 2014 CELEBREMOS UN CABILDO EXTRAORDINARIO PARA TOCAR ESTOS PUNTOS.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN, LOS PUNTOS QUE ACABA DE MENCIONAR LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA SOBRE PARQUÍMETROS, ES IMPORTANTE INTEGRAR EN UN SOLO PAQUETE LO QUE ES PARQUÍMETROS, PORQUE SON 3 ASUNTOS: POLÍGONOS, REGLAMENTO Y LA TARIFA, DE MANERA PERSONAL PROPONGO QUE EN OTRO CABILDO EXTRAORDINARIO SE LLEVE EL PAQUETE COMPLETO, PARA QUE NO HAYA DESCONFIANZA DE NADIE Y SE ANALICE DE PRINCIPIO A FIN LAS 3 PARTES, NO AFECTA UNA SEMANA MÁS PARA PODER LLEVAR ESTE ACUERDO; TAMBIÉN QUE SE INTEGRE PARA EVITAR PROBLEMAS Y DISCREPANCIA EN CUANTO AL DESCONOCIMIENTO DEL OTRO DOCUMENTO.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES PROPONGO QUE ANTES DE APROBAR LA ZONA DE POLÍGONOS, DEBE DARLE UNA SUPERVISIÓN LA COMISIÓN MIXTA QUE HOY SE ESTÁ CONFORMANDO, PARA EL SEGUIMIENTO DEL REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA Y DEL COMERCIO INFORMAL Y QUE FÍSICAMENTE PODAMOS VALORAR ESTOS POLÍGONOS, PORQUE TIENEN QUE VER CON EL REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA, DE MANERA FÍSICA ESTA COMISIÓN JUNTO CON LOS REGIDORES Y QUIEN GUSTE HACER UNA INSPECCIÓN FÍSICA, PROPONDRÍA QUE SE LLEVARÁ A CABO LA SEMANA ENTRANTE.

PARA ACLARAR ALGUNOS PUNTOS LA SECRETARIA GENERAL ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: ME INFORMA EL C.P. NÉSTOR INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE EN EL CABILDO PASADO SE LES ENTREGÓ LA INFORMACIÓN QUE REQUIRIERON SOBRE EL TEMA DE PARQUÍMETROS, TAMBIÉN ME INFORMAN QUE EL DÍA DE AYER A LA SECRETARIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL LE DIERON LA INFORMACIÓN, ASÍ ME INDICAN QUE CUANDO FUERON

NOTIFICANDO EL ORDEN DEL DÍA, SU SECRETARIA, SINDICO COMENTO QUE NO ESTABA AUTORIZADA PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES, ESTA ES LA RAZÓN POR LA CUAL YO, PERSONALMENTE LA BUSQUE PARA NOTIFICARLA, SIN EMBARGO USTED ME COMENTO QUE NO ESTABA EN SAN MARTÍN, POR ESO LA HORA EN QUE FUE NOTIFICADA, FUE LA QUE USTED AUTORIZÓ.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA ACLARO: A MÍ NO SE ME HA ENTREGADO LA INFORMACIÓN, COMO YA LO SEÑALE EL LIC. ADRIÁN ME HIZO EL FAVOR DE DARMER LA INFORMACIÓN VERBAL, PERO EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS QUEDAMOS QUE NOS IBA A ENTREGAR UNA COPIA DE LA INFORMACIÓN E INCLUSO PEDÍ QUE FUERA PARA TODOS Y EN NINGÚN MOMENTO SE NOS HA ENTREGADO. EL C.P. NÉSTOR TAMPOCO ME HA ENTREGADO NINGUNA INFORMACIÓN Y ESTO FUE POR ACUERDO DE CABILDO DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2014, NO FUE ACUERDO PERSONAL CON OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA; LA INFORMACIÓN ES PARA ANALIZARLA, PORQUE A VECES EN LA PLÁTICA SE PUEDEN ESCAPAR DESTALLES, NO SOY SÚPER PODEROSA PARA TENER TODO EN LA MEMORIA, POR ESO ME GUSTA ESCRIBIR LAS COSAS Y TENERLAS PARA PODER RECTIFICAR SI COMETEMOS ALGÚN ERROR; PARA MÍ ES MUY IMPORTANTE TENER LA INFORMACIÓN ANTES DE TOMAR UN SEGUNDO PASO.

REGIDOR TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN YA HA VENIDO TRABAJANDO EN EL REGLAMENTO, ESTE PUNTO LO PODRÍAMOS PRESENTAR, EN LOS PUNTOS 11 Y 12 SI LA COMISIÓN DE HACIENDA CONSIDERA BAJARLOS PARA QUE SE PUEDA ANALIZAR EL POLÍGONO DE PARQUÍMETROS CON LA COMISIÓN MIXTA QUE ENCABEZA EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO Y LO DEJAMOS A VOTACIÓN DE TODOS LOS REGIDORES, PERO EN EL SENTIDO DEL TEMA DEL REGLAMENTO LO HEMOS VENIDO TRABAJANDO Y CONSIDERO QUE SE PUEDE DEJAR VOTADO, TAMBIÉN

CONSIDERO QUE ESTA INFORMACIÓN QUE NOS ACABAN DE ENTREGAR NO LA HEMOS LEÍDO, ESTE PUNTO ES MUY IMPORTANTE PARA QUE LO PUDIÉRAMOS ANALIZAR, PORQUE NO NOS DA TIEMPO VERLO EN ESTE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MANIFIESTA: LO QUE SE LES ACABA DE ENTREGAR ES SOLO INFORMACIÓN ADICIONAL REFERENTE A LO QUE USTEDES SOLICITABAN EN LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA PASADA, ÚNICAMENTE SON DATOS GENERALES.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, COINCIDO CON MI COMPAÑERO TOMAS A. TOSTADO VELÁZQUEZ, RESPECTO AL REGLAMENTO PARA EL TEMA DE PARQUÍMETROS, ESTE PUNTO PUEDE SER VOTADO, EN EL ENTENDIDO, QUE MIS COMPAÑEROS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN HICIMOS UN TRABAJO EXHAUSTIVO QUE NOS LLEVÓ BASTANTES HORAS EN EL SENO DE LA COMISIÓN Y QUE LE PUSIMOS DEMASIADO ESMERO, ASÍ COMO LA COLABORACIÓN DE ALGUNOS OTROS COMPAÑEROS, A DECIR VERDAD HICIMOS UN TRABAJO MUY COMPLETO, LO QUE ME QUEDA DUDA AUNQUE NOSOTROS APROBAMOS UNA COMISIÓN MIXTA PARA VER EL REORDENAMIENTO COMERCIAL, NO VEO ANEXO NINGÚN DICTAMEN O UNA PROPUESTA DE NOMBRES QUE CONFORMEN DICHA COMISIÓN PARA PODERLO ESTUDIAR, TAMBIÉN HABLAN DE UNA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS PARA LA VERBENA POPULAR, TAMPOCO TENGO MAYOR CONOCIMIENTO DE ESTOS TEMAS, ESTAMOS FACTOS DE INFORMACIÓN EN ALGUNOS ASPECTOS HABRÁ QUE VALORARLOS, EN EL TEMA DEL REGLAMENTO SI COMPARTO Y ESPERO QUE MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN QUE INTEGRAMOS APROBEMOS O VEAMOS LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE TEMA SE TENGA QUE TRABAJAR EL DÍA DE HOY.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA EXPRESO: ESTOY DE ACUERDO QUE LOS 3 ÚLTIMOS PUNTOS LOS ANALICEMOS EN PAQUETE, NO DUDO DE LA

CAPACIDAD, NI EL TRABAJO QUE HICIERON MIS COMPAÑEROS DE GOBERNACIÓN CON LA CUESTIÓN DEL REGLAMENTO; UN REGLAMENTO SE TIENE QUE LEER PERFECTAMENTE BIEN EN CONJUNTO POR TODOS, INDEPENDIENTEMENTE QUE YA PASO POR SU COMISIÓN, SE TIENE QUE HACER UN ANÁLISIS Y VIENE EN FORMA CONJUNTA CON LOS PUNTOS 11 Y 12; PROONGO QUE ESTOS 3 SE VAYAN EN PAQUETE Y SI HACEMOS PRÓXIMAMENTE UN CABILDO EXTRAORDINARIO VAMOS A LLEGAR A UN ACUERDO EN COMÚN PARA QUE APROBEMOS EL REGLAMENTO, EN CUESTIÓN DEL ORDEN DEL DÍA A MÍ TAMBIÉN ME LO ENTREGARON A LAS 17:00 HORAS, SI ES BASTANTE INFORMACIÓN Y HAY QUE ANALIZARLO PUNTO POR PUNTO; ES CONVENIENTE QUE NOS DEMOS A LA PRIORIDAD QUE LA SECRETARIA GENERAL NOS PUEDA ENTREGAR LOS ORDENES DEL DÍA CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID EXTERNO: EN EL PUNTO 8 DICE SEGUIMIENTO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO AL PUNTO DE ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA VIGÉSIMO SEXTA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2014, RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL EN LA VÍA PÚBLICA, LE COMENTO SEÑOR REGIDOR QUE HA HABIDO ALGUNOS COMENTARIOS HACÍA ESTA REGIDURÍA DE EDUCACIÓN POR LO CUAL YO HAGO EXTENSIVO QUE MI NOMBRE NO SE VUELVA A MANEJAR EN ESE TIPO DE COMENTARIOS PORQUE TODO LO QUE SE DICE DE MI PERSONA EN CUANTO A LA VENTA DE LOS LUGARES DE LA PLATAFORMA DEL ZÓCALO ES TOTALMENTE FALSO, NI ESTOY EN ESO, YO SOLAMENTE TENGO TRATO CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y NO SOY AMANTE DE METERME EN LA VIDA INTERNA DE CADA UNA DE LAS REGIDURÍAS.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS SEÑALANDO: SOY INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y HEMOS TRABAJADO DE FORMA ARDUA ÉSTE REGLAMENTO, SIN EMBARGO CUANDO ESTABA LEYENDO TODO EL PAQUETE EL DÍA DE HOY, ME SURGE LA PROPUESTA SOBRE TODO CUANDO SEAN REGLAMENTOS, HAGAMOS EL CABILDO EXTRAORDINARIO PARA PURO REGLAMENTO, PORQUE ESTO IMPLICA UN TRABAJO MUY MINUCIOSO, VAN HABER MUCHOS COMENTARIOS, PROPUESTAS, PARA MODIFICAR ESTE REGLAMENTO DE PARQUÍMETROS, SI BIEN YA FUE APROBADO POR LA COMISIÓN, SI BIEN YA SE EMITIÓ UN DICTAMEN, TAMBIÉN HABRÁ PROPUESTAS, YO COMENTABA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTAMOS TRABAJANDO CON LAS MODIFICACIONES, OBSERVACIONES DE DIVERSOS REGLAMENTOS, MI PROPUESTA ES QUE EN POSTERIORES SESIONES DE CABILDO SEAN EXCLUSIVAS PARA REGLAMENTOS, SI TENEMOS EL DEL RASTRO EN PUERTA QUE HAYA UN CABILDO PARA EL RASTRO Y DE MANERA MÁS FRESCA PODEMOS IRLOS TRABAJANDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: ESTE REGLAMENTO NOS COSTO DÍAS, SE HIZO EL ANÁLISIS SINO MAL RECUERDO 5 VECES, DE 4 A 6 HORAS Y AUN ASÍ, SIENTO QUE AHORA SI NOS PONEMOS A DARLE LECTURA A ESTE REGLAMENTO AUN ASÍ TODAVÍA VA HABER LAGUNAS EN LAS QUE VAN A PARTICIPAR ALGUNOS COMPAÑEROS QUE NO ESTUVIERON INTEGRADOS EN ESTA COMISIÓN; NO ES SOLO HACER UN REGLAMENTO POR HACERLO, TIENE SUS NORMAS Y ESTÁN SUJETAS A UNA LEY, SI NOSOTROS ESTAMOS FALLANDO EN CUATRO PERSONAS, SE SUPONE QUE AL PRESENTARLO AL CABILDO VAN A EXISTIR MÁS LAGUNAS TODAVÍA Y OTRA VEZ HAY QUE RECONSTRUIR EL REGLAMENTO, PORQUE DICE LA COMPAÑERA ES CIERTO Y TAMBIÉN LA APOYO, PORQUÉ NO HACER UN CABILDO EXCLUSIVAMENTE PARA REGLAMENTOS PORQUE SÍ NOS VA A LLEVAR TIEMPO, SI LO VAMOS A LEER Y ME VOY A DORMIR SALE RÁPIDO, PERO SI SE VA A LEER Y VAMOS A PARTICIPAR

EN CADA UNO DE LOS PUNTOS, LO VAMOS A ATORAR, PEDIRÍA Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE HAGA UN CABILDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL REGLAMENTO PORQUE ES DELICADO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: SI NO VAMOS A TENER CONFIANZA EN LAS COMISIONES QUE REPRESENTA UN GRUPO DE REGIDORES ESTUDIANDO Y VAMOS A PONER EN TELA DE JUICIO SU CAPACIDAD, PARA QUE SIRVEN LAS COMISIONES; SI NO NOS TENEMOS CONFIANZA COMO REGIDORES DEL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO UNA COMISIÓN PARA QUE LAS FORMAMOS, ESTOY DE ACUERDO EN LO QUE DICE EL REGIDOR TOMAS A. TOSTADO VELÁZQUEZ, SI LE INVIRTIERON TANTO TIEMPO A LA COMISIÓN Y CONFIAMOS EN QUE NUESTROS REGIDORES ESTÁN HACIENDO UN TRABAJO ÉTICO, CON TODA LA RESPONSABILIDAD Y NO SOLO ME REFIERO A LA COMISIÓN QUE ENCABEZA EL REGIDOR TOMAS A. TOSTADO; SINO A TODAS PORQUE CUALQUIER OTRA COMISIÓN VA A PRESENTAR PROPUESTAS Y SINO VAMOS A CONFIAR EN ELLOS QUE VAMOS HACER, PIDO QUE CONFIEMOS EN NUESTROS REGIDORES, QUE COMO DICE EL REGIDOR OLGUÍN, LA REGIDORA GRACIELA REYES Y EL REGIDOR TOMÁS A. TOSTADO HICIERON UN TRABAJO MUY MINUCIOSO Y ME CONSTA PORQUE LO REVISARON VARIAS VECES, PERO ENTIENDO TAMBIÉN QUE SI TODOS LE VAN A METER DE SU CUCHARA, NO VA A ESTAR NUNCA EL REGLAMENTO, ESTE REGLAMENTO YA FUE CHECADO POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO, POR LOS ASESORES JURÍDICOS, TENGO EL REPORTE Y EL REGLAMENTO ESTÁ EN FORMA Y ESTÁ PUESTO PARA ARRANCAR, CREO QUE ESTE PUNTO DEBEMOS SOSTENERLO, SI USTEDES OPINAN DIFERENTE, QUE SE PUEDAN BAJAR ESOS 3 PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y HACERLO EN OTRO CABILDO YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE, SIMPLEMENTE HACER MENCIÓN Y POR FAVOR SEAMOS MÁS PROFESIONALES EN ESTO Y CONFIEMOS EN NUESTRAS

COMISIONES, AL RATO MARCO ANTONIO ESCOBEDO VA A PRESENTAR UN PUNTO QUE ENCABEZA SU COMISIÓN Y ENTONCES TAMBIÉN LA VAMOS A PONER EN TELA DE JUICIO, ESTAMOS HABLANDO QUE LA COMISIÓN MIXTA QUE ENCABEZA MARCO ANTONIO ESCOBEDO, QUE MUCHOS DE USTEDES ESTUVIERON ESE DÍA QUE ACORDAMOS LA COMISIÓN HOY SE PONE EN TELA DE JUICIO PORQUE NO ESTUVIERON TODOS, CON TODO RESPETO ESTAMOS ACTUANDO MAL, SI LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO QUE ENCABEZA MARCO ANTONIO ESCOBEDO CON EL GRUPO DE REGIDORES Y OTROS MÁS QUE SE SUMARON Y ESTUVIERON PRESENTES CUANDO INSTALAMOS LA COMISIÓN QUE FUE HACER UNOS DÍAS Y LOS SEÑORES ESTÁN AQUÍ PRESENTES PORQUE LES VAMOS A TOMAR PROTESTA, ELLOS REPRESENTAN A LA SOCIEDAD Y LES ASEGURO QUE TODOS LOS QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES Y SE ESTÁN SUMANDO A LA COMISIÓN MIXTA TIENEN EL MEJOR AFÁN DE CONSTRUIR EN PRO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, TAMBIÉN VAMOS A PONER EN TELA DE JUICIO ESTO, DESDE MI PUNTO DE VISTA LOS PUNTOS SE QUEDAN, A MI ME GUSTARÍA PASÁRAMOS A VOTACIÓN SI LOS 3 ÚLTIMOS DE LOS PARQUÍMETROS LOS BAJAMOS, NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE; YO TENÍA LA INFORMACIÓN DE QUE EL TEMA DE LOS PARQUÍMETROS YA ESTABA SOLVENTADO, AHORA SOLO LES PIDO NOS PONGAMOS DEL LADO DE LA SOCIEDAD, ESTOS PARQUÍMETROS YA DEBERÍAN ESTAR FUNCIONANDO DESDE HACER MESES Y NO HAN PODIDO ARRANCAR POR DIMES Y DIRETES INTERNOS Y EXTERNOS, ESTAMOS PERJUDICANDO A LA HACIENDA MUNICIPAL, ESTAMOS PASANDO POR UNA SITUACIÓN CRÍTICA QUE NO TENEMOS RECURSOS Y LOS PARQUÍMETROS NOS PUEDEN ESTAR GENERANDO INGRESOS POR UN MILLÓN DE PESOS AL MES, SI USTEDES DECIDEN QUE SE TENGA QUE ESTAR CONTINUANDO Y QUE ESTEMOS SUFRIENDO PORQUE NO TENEMOS DINERO EN LA HACIENDA MUNICIPAL, ADELANTE, PERO SI PUNTUALIZO QUE NUESTRA OBLIGACIÓN Y LA MÍA COMO PRESIDENTE ES HACER QUE LA HACIENDA PÚBLICA FUNCIONE Y QUE TENGAMOS LOS

RECURSOS, SI LE VAMOS A DAR LARGAS POR CUESTIONES PARTICULARES, ADELANTE, PERO SI POR FAVOR SEAMOS RESPONSABLES EN ESTE SENTIDO. PARA ENTRARLE AL CABILDO ME GUSTARÍA QUE VOTEMOS SI BAJAMOS LOS 3 PUNTOS O BAJAMOS SOLO LOS 2 ÚLTIMOS Y DEJEMOS EL REGLAMENTO QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA DEBEMOS YA APROBARLO EL DÍA DE HOY, ESTO PARA REAFIRMAR LA CONFIANZA QUE LE TENEMOS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN QUE TRABAJO, LO ESTUDIO, ENTIENDO QUE PARA MUCHOS EL REGLAMENTO NO VA HACER COMPLETO, NI CORRECTO, PERO DEBEMOS DE PARTIR DE ALGO, Y SI VAMOS A CONTINUAR PIDIENDO OPINIONES DE TODO MUNDO, ESTO NUNCA SE VA A APROBAR.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ EXTERNA: SI BIEN ES CIERTO QUE LAS COMISIONES TIENEN LA FACULTAD DE INICIAR REGLAMENTOS, TAMBIÉN ES BIEN CIERTO QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE UN REGLAMENTO DE PROTOCOLOS PARA PODERLO LLEVAR A CABO, EL ARTÍCULO 84 ESTABLECE... LOS AYUNTAMIENTOS PARA PODER APROBAR BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL QUE ORGANICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GENERAL Y DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE TU COMPETENCIA, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, LLEVARÁN A CABO EL PROCESO REGLAMENTARIO QUE COMPRENDERÁ LAS ETAPAS DE PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN SUJETÁNDOSE A LAS BASES SIGUIENTES. SI NOSOTROS DEJÁRAMOS DE DISCUTIR ESTE REGLAMENTO ESTARÍAMOS QUEBRANTANDO LA LEY ORGÁNICA Y NOSOTROS AL MOMENTO DE PROTESTAR NUESTRO CARGO COMO SERVIDORES PÚBLICOS DIJIMOS QUE ÍBAMOS A CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA MEXICANA, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y TODOS LOS DEMÁS

ORDENAMIENTOS QUE CON ELLO CONLLEVA, SIGUIENDO ESTE SENTIDO LA PROPUESTA EFECTIVAMENTE LA PRESENTA LO QUE ES LA COMISIÓN, SE VA A PASAR AL SECRETARIO Y EN LA FRACCIÓN III DE ESTE MISMO ARTÍCULO DICE: LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO SE HARÁ POR LA ASAMBLEA DE CABILDO MEDIANTE UNA SOLA LECTURA QUE SE DARÁ PREVIAMENTE, EL AYUNTAMIENTO DETERMINARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS AUTORES DE UN PROYECTO Y LAS MODALIDADES DE SU INTERVENCIÓN, SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PROYECTO SE PROCEDERÁ A SU VOTACIÓN, LA QUE PODRÁ SER ECONÓMICA, NOMINAL O POR CÉDULA Y SERÁ TOMADA POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN DEL CABILDO RESPECTIVA EN LA QUE HAYA QUÓRUM; YO SI PIDO QUE ANALICEMOS LA FORMALIDAD QUE NOS DETERMINA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA QUE NO VIOLENTEMOS EL PROCEDIMIENTO DEL REGLAMENTO, EN ESTA SALA HAY ABOGADOS PRESENTES QUE NO ME VAN A DEJAR MENTIR, QUE UN PROCESO DE LEY TIENE 7 PASOS Y YO NO QUIERO SER OMISIVA A QUE NOSOTROS CON EL ÁNIMO DE SACAR EL TRABAJO RÁPIDO Y ECONÓMICO VIOLENTEMOS LA LEY.

EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN MANIFIESTA: HACIENDO REFERENCIA A LO QUE SEÑALA LA SÍNDICO MUNICIPAL, EN EL PUNTO 10 ASÍ LO ESTABLECE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EN EL PUNTO 10 HAGO REFERENCIA A LO QUE USTED ENUNCIA EN LA LEY ORGÁNICA EFECTIVAMENTE ESTARÁ EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y LA APROBACIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE LA CUAL YO FORMO PARTE, RESPECTO A LA PROPUESTA QUE REFORMA, ADICIONA O DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE UN REGLAMENTO, EN ESTRICTO SENTIDO COMO USTED LO DICE, SI CUMPLIMOS EN EL PUNTO 10, QUE ES EL QUE ESTÁ SUJETO A DISCUSIÓN, YA FUE PRESENTADO, ANALIZADO, DISCUTIDO Y PRESENTADO A LA SECRETARIA GENERAL Y EL DEMÁS PROCEDIMIENTO YA ESTÁ COMO LO SEÑALA LA LEY ORGÁNICA, NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE QUE EN ESTE MOMENTO SE SOMETA A

ANÁLISIS DESPUÉS DE LA LECTURA, A DISCUSIÓN Y A SU APROBACIÓN, COMO LO HEMOS VENIDO TRABAJANDO EN OTROS TEMAS QUE HEMOS APROBADO POR CABILDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: COINCIDO CON EL REGIDOR FERNANDO MENESES, RECORDEMOS QUE NO ES UN REGLAMENTO NUEVO, ES UNA MODIFICACIÓN QUE SE LE ESTÁ HACIENDO AL ACTUAL Y QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA ESTAMOS CUMPLIENDO CON LOS PUNTOS QUE SEÑALA LA SÍNDICO MUNICIPAL E IRÍAMOS AHORITA EN LA FRACCIÓN III QUE MARCA EN SU ARTÍCULO, CONSIDERO QUE LO PODEMOS APROBAR HOY, SI GUSTAN LO SOMETEMOS A VOTACIÓN, PROPONGO SE APRUEBE EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PUNTO 1 AL 10 O QUE APROBÁRAMOS DEL 1 AL 9 Y QUE LO VOTÁRAMOS.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ APOYO LO QUE SEÑALA EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, EFECTIVAMENTE EL PUNTO SE TRATA DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, YA HEMOS TENIDO EXPERIENCIA CON LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN AL RESPECTO DE SU TRABAJO, NO LE VEO PROBLEMA DE APROBARLO, MÁS SIN EN CAMBIO TAMBIÉN LE INFORMO CON TODO RESPETO ¡SEÑOR PRESIDENTE! QUE SE HAN ESTADO REALIZANDO REUNIONES DE TRABAJO DE REGIDORES PARA VER PUNTOS DE TRABAJO, PUEDE ASISTIR QUIEN GUSTE, INCLUSO SE LE HA TURNADO INVITACIÓN A USTED Y A MÍ ME GUSTARÍA QUE TOMARÁN EN CUENTA QUE SI SE VAN A LLEVAR A CABO ESTOS PUNTOS, PODAMOS DARLE SEGUIMIENTO A ESTAS REUNIONES DE TRABAJO, PORQUE VAMOS A ESTAR LOS REGIDORES MÁS EMPAPADOS DEL TEMA, ES TAMBIÉN NUESTRA OBLIGACIÓN COMO SERVIDORES PÚBLICOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN EXTERNA EN ATENCIÓN A MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO Y A QUE SE HA LLEVADO UNA DISCUSIÓN VALIOSA, CONSIDERO PRUDENTE INCLUSO PROFUNDIZAR EL ANÁLISIS, NO ES UNA ÚNICA PROPUESTA

Y COMO LO DICE EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PUEDAN ESTAR INMERSOS QUIENES GUSTEN PARA EL ANÁLISIS DE LA APROBACIÓN DE LOS POLÍGONOS, QUE QUEDE ESTABLECIDO QUE ESTO NOS VA A RETRASAR UN POCO MÁS LA REGULARIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA, NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN RETIRAR LOS DOS ÚLTIMOS DOS PUNTOS, PARA EFECTO DE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 1 AL 10 DEL ORDEN DEL DÍA. DESPUÉS CUMPLIRÉ CON LA FORMALIDAD POR ESCRITO PARA PODER RETIRAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. INVITO A MIS COMPAÑEROS REGIDORES A QUE PODAMOS HACER ESTE TRABAJO, LOS QUE ME CONOCEN Y HAN TRABAJADO CONMIGO EN COMISIONES SABEN QUE NOSOTROS NO NOS CERRAMOS AL TRABAJO, POR EL CONTRARIO, LOS INVITAMOS E INCLUSO LA MISMA SOCIEDAD ESTÁ INVITADA A QUE FORME PARTE DE ESTE TRABAJO, QUE ADEMÁS ES DE BENEFICIO PARA LOS TEXMELUQUENSES, LO RATIFICO RETIRO LOS DOS PUNTOS PARA QUE AVANCEMOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA MANIFESTÓ: QUE BUENO QUE SE DIO ESTA DISCUSIÓN, PORQUE TAMBIÉN SE DIERON CUENTA LOS CIUDADANOS QUE ANALIZAMOS LAS COSAS, NO SOLAMENTE LAS APROBAMOS ASÍ POR APROBARLAS, QUE SOLAMENTE VENIMOS A LEVANTAR LA MANO, ESTO NO ES EL CASO, SE ESTÁ DEMOSTRANDO AHORITA, QUE BUENO QUE LLEGAMOS A UN BUEN ACUERDO Y QUE EL REGIDOR FERNANDO HAYA RETIRADO LOS PUNTOS PARA QUE VAYAMOS AVANZANDO Y PARA LA PRÓXIMA NOS PONGAMOS DE ACUERDO ANTES PARA QUE SEA PARA EL BIEN DE TODOS LOS CIUDADANOS Y TAMBIÉN PARA NOSOTROS COMO AUTORIDADES, QUERAMOS O NO CARGAMOS CON UNA RESPONSABILIDAD Y ESTA RESPONSABILIDAD TENEMOS QUE DEMOSTRARLA, NO DUDAMOS DE NUESTROS COMPAÑEROS Y EFECTIVAMENTE HAY CONFIANZA CON NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE AVANCEMOS.

**LA SECRETARIA GENERAL ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFIESTA: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA; HONORABLE CABILDO PROCEDO A SOMETER A VOTACIÓN LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA QUE ÚNICAMENTE QUEDE DEL 1 AL 10 Y SE RETIREN LOS PUNTOS 11 Y 12, LOS QUE ESTÉN POR LA APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:**

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CORRESPONDE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 13 y 14 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ARQ. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICA INFORME LAS OBRAS A PRIORIZAR, APROBADO SU INGRESO POR UNANIMIDAD EN USO DE LA VOZ EL ARQ. EDUARDO VELÁZQUEZ EXPONE: RESPECTO AL NUEVO LISTADO DE APROBACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO ESTÁN LAS SIGUIENTES OBRAS:

**PRIORIZACION DE OBRAS Y/O ACCIONES**

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
<b>PROYECTOS AMPLIADOS</b>				

121	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN BENITO JUAREZ ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y REFORMA EN LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA MOYOTZINGO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN DEL ESTADO DE PUEBLA	SANTA MARÍA MOYOTZINGO	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	\$2,054,475.84
<b>RAMO 33 FISM</b>				
122	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TALLER DE ELECTRICIDAD DE 6 E.E. EN ESTRUCTURA U-1C, EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 89	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	FIMS	\$ 1,204,877.29

LA INFORMACIÓN QUE SE LES ENTREGÓ Y A LA QUE HACÍAN MENCIÓN ES ÚNICAMENTE DATOS DE APOYO PORQUE ASÍ FUE SOLICITADA EN EL CABILDO ANTERIOR PARA QUE TUVIERAN REFERENCIA DE LO QUE ESTÁBAMOS HABLANDO Y LO QUE CONTENÍA LA OBRA, ESTÁ DESGLOSADA, ES UNA LECTURA SENCILLA Y SIMPLE DE LOS CONCEPTOS QUE INCLUYE LAS CANTIDADES, LOS FONDOS DE DONDE SON LOS RECURSOS Y LOS PROGRAMAS DE LOS QUE VIENEN.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN HAGO LA PROPUESTA PARA QUE ESTOS ANEXOS SE PUEDAN INTEGRAR AL ACTA RESPECTIVA, ESTAMOS HACIENDO REFERENCIA YA MÁS EXPLÍCITA DE LAS OBRAS QUE ESTAMOS POR APROBAR, SI YA LO ESTÁN HACIENDO QUE QUEDE INMERSO DENTRO DEL CUERPO DEL ACTA DE ESTE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ CUESTIONA: INGENIERO ME PODRÍA DECIR CUAL ES EL PROTOCOLO QUE LLEVA PARA HACER LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE OBRA RESPECTO AL ARTICULO 13, 14 Y 22 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA, PORQUE DESDE LA OCASIÓN ANTERIOR LE COMENTE QUE SIENTO QUE PRIMERO DEBEMOS TENER COMPLETO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, PORQUE A SI LO ESTABLECE LA LEY Y UNA VEZ QUE YA ESTE REQUISITADO CON LOS PERMISOS Y DEMÁS, TENEMOS QUE HACER LA APROBACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRA, PERO LA

VERDAD YO NO SE CUAL SEA EL PROCEDIMIENTO QUE USTED EFECTÚE.

EN USO DE LA VOZ EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ, DIRECTOR DE OBRA PUBLICA: SEÑORA SINDICO, CON RESPECTO A ESTE PUNTO LE QUIERO ACLARAR QUE SIGUIENDO LAS INDICACIONES Y LAS RECOMENDACIONES QUE NOS HIZO EN EL CABILDO ANTERIOR Y MUY ATENTO A ESOS COMENTARIOS AQUÍ SE CUENTA CON LA VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EXPEDIENTE POR EL ÁREA NORMATIVA, NOSOTROS NO HACEMOS EL EXPEDIENTE Y NO LO VAMOS A PASAR A VALIDACIÓN HASTA QUE NO TENGAMOS EL CORRESPONDIENTE PERMISO ADECUADO, EN ESTE CASO CUANDO SON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN LE CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO Y AQUÍ SE CUENTA LA VALIDACIÓN CON FECHA 5 DE SEPTIEMBRE PARA PODER REALIZAR ESTA OBRA, CUAL ES EL PROCEDIMIENTO DE LOS CUAL HACEN MENCIÓN ESOS ARTÍCULOS, DE LA LEY DE OBRA PUBLICA, HABLA DE LA PLANEACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, LA CALENDARIZACIÓN Y LA PROGRAMACIÓN FÍSICA FINANCIERA PARA QUE SEA DOTADA DE RECURSOS CADA OBRA, AQUÍ VIENE LA ORDEN QUE APRUEBA EL GOBIERNO DEL ESTADO DONDE APRUEBAN PUNTO POR PUNTO, CONTAMOS CON TODOS LOS ELEMENTOS PARA NO PODER RETRASAR QUE SERIA LA ÚNICA LIMITANTE, SI ESTE CABILDO NO APROBARA LA OBRA NO PODRÍAMOS INICIAR CON LOS TRABAJOS, POR ESO ES NECESARIO LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO PARA DAR INICIO CON LA DOCUMENTACIÓN ADECUADA DEL PROCESO SIGUIENTE Y DEL ARRANQUE PROPIO DE LA OBRA.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: LA LEY ES MUY EXPLICITA DICE: PARA LA TRAMITACIÓN DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS ANTE LA INSTANCIA COMPETENTE SE DEBERÁ CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN LAS FRACCIONES II, III, IV, V, DEL ARTICULO 22 DE LA PRESENTE LEY , EL ARTICULO

22 DICE, CUANDO SEA NECESARIO EN ESTE CASO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS A SI COMO LA PROPIEDAD DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD, EXPROPIACIÓN; LA VEZ PASADA CUANDO NOS HIZO LA LISTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS LA INFORMACIÓN FUE MUY ESCUETA POR ESO ES EL SENTIDO DE MI OBSERVACIÓN Y ME DA GUSTO QUE YA VAYAN COMPLEMENTANDO UN POCO MAS LOS EXPEDIENTES, ESA ES MI OBSERVACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUAREZ LOPEZ: ESA HOJA DE VALIDACIÓN ESTA AQUÍ.

EN USO DE LA VOZ EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ DIRECTOR DE OBRA PUBLICA: NO, ESE ES PARTE DE NUESTRO EXPEDIENTE TÉCNICO, PERO NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE LES DEN ESOS DOCUMENTOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: CREO QUE ESTAMOS UN POCO MAL, YO SIENTO QUE AQUÍ NOSOTROS SOLAMENTE EJECUTAMOS LA AUTORIZACIÓN DE LA OBRA NADA MAS; LO QUE HACE A LA PREGUNTA DE LA COMPAÑERA ES CUESTIÓN DE QUE YA ES PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE LA OBRA QUE NOSOTROS AUTORIZAMOS COMO REGIDORES, YO ASÍ LO ENTIENDO NUESTRA FUNCIÓN NADA MAS ES AUTORIZAR O APROBAR CADA UNA DE LAS OBRAS, YA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PASA POR MUCHAS MESAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: PRIMERO AGRADECER Y HACER EL RECONOCIMIENTO LO ÚNICO QUE PIDO ES QUE TODO SEA ENTREGADO EN EL MOMENTO QUE NOS ENTREGAN EL ORDEN DEL DÍA, YA ESTA MAS AMPLIA LA INFORMACIÓN A MI ME QUEDA CLARO Y MAS ESPECIFICO EL ASUNTO Y NO SE SI EXISTA ALGÚN INCONVENIENTE PROPORCIONAL EN ESTA APROBACIÓN, YO CONSIDERO QUE NOS PUEDA PROPORCIONAR INCLUSO VALDRÍA LA PENA MENCIONAR EN QUE PROCESO VAN LAS OBRAS Y QUE EXPLIQUEN QUE SE

ENCUENTRAN EN ESTE PROCESO, POR LO CUAL NECESITAMOS LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO Y PODAMOS DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE APROBACIÓN DE UNA OBRA, A MI EN LO PERSONAL NADA MAS EL TEMA ES RECOMENDACIÓN ACOMPAÑADO CON EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SEPAMOS DE QUE SE TRATA Y AL MISMO TIEMPO QUEDA COMO LO HABÍA YO SOLICITADO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: SOLAMENTE PARA EXHORTARLOS A TODOS LOS COMPAÑEROS REGIDORES, YA QUE SON OBRAS DE VITAL IMPORTANCIA PARA LAS JUNTAS AUXILIARES DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, CREO QUE SI USTEDES NO CUMPLIERAN CON LOS EXPEDIENTES QUE EN ESTE CASO SE LES REQUIERE, LAS OBRAS NO PASAN, SIMPLE Y SENCILLAMENTE CONSIDERO QUE OBRA PUBLICA ESTA HACIENDO SU TRABAJO Y A NOSOTROS COMO CABILDO NOS TOCA APROBAR EL BIEN HACIA NUESTRA COMUNIDAD.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: MI COMENTARIO NADA MAS VA EN EL SENTIDO DE QUE A PESAR QUE NADA MAS TENEMOS QUE APROBARLAS, YO SIEMPRE HE PLATICADO CON EL INGENIERO, LO QUE ES DE IMPACTO AMBIENTAL FUI Y AVERIGÜÉ COMO ERA EL TRAMITE Y ME DIJO EXACTAMENTE LO MISMO, SI LO ESTA HACIENDO, A MI EN PARTE ME DA TRANQUILIDAD, YO SI ESTOY AL PENDIENTE DE ESTE TIPO DE SITUACIONES Y SE QUE SI LO ESTÁN HACIENDO.

EN USO DE LA VOZ EL ING, JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: COMPAÑEROS SIENDO SINCEROS, SIENTO QUE ALGUNOS DE USTEDES PIENSAN QUE ESTAMOS HACIENDO LAS COSAS A OSCURAS, O QUE ESTAMOS HACIENDO ALGO INDEBIDO QUIERO DECIRLES QUE NO ES MI ESTILO, USTEDES SON TESTIGOS DE QUE SIEMPRE HE TRATADO DE LLEVAR TODO CONFORME A TRANSPARENCIA, QUE SI ALGUNA VEZ COMETIMOS UN ERROR ES POR QUE NO SOMOS ESPECIALISTAS EN TODOS LOS TEMAS, YO EN LO

PARTICULAR ME DECLARO EN ALGUNOS TEMAS NO DIRÍA INCOMPETENTE SI NO QUE ESTOY APRENDIENDO, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL LO QUE SI ENTIENDO ES QUE SE ESTÁN HACIENDO BIEN LAS COSAS Y APLAUDO EL COMETARIO DEL PROFESOR OLGUÍN QUE EFECTIVAMENTE ESTAMOS PRIORIZANDO LA OBRA NADA MAS, NO ESTAMOS NI HABLANDO DE COSTOS ESO YA VENDRÁ DESPUÉS ENTONCES CREO QUE DEBEMOS UBICARNOS EN LO QUE NOS CORRESPONDE COMO CABILDO Y DEJEMOS A OBRA PUBLICA QUE HAGA SU TRABAJO Y LOS INVITO A QUE SI QUIEREN REVISAR EXPEDIENTES PARA SU SEGURIDAD PARTICULAR O COMO SEA, SIEMPRE ESTAMOS ABIERTOS A QUE VAYAN Y PREGUNTEN, SIMPLEMENTE PARA DARLE AGILIDAD AL CABILDO.

**EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS, 13 Y 14 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO ESTAS LA NUMERO 121 Y 122 SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SE ADJUNTAN COMO ANEXO UNO LAS NOTAS INFORMATIVAS, MISMAS QUE CONSTAN DE SIETE FOJAS.**

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA FE DE ERRATAS DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO LA FECHA 16 DE ABRIL DE 2014 RESPECTO AL CONSECUTIVO NUMERO 12 DE LA

PRIORIZACIÓN DE OBRA A SI COMO EN EL ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO DE FECHA 7 DE JULIO DE 2014 RESPECTO AL CONSECUTIVO 42 DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRA. LE SOLICITO NUEVAMENTE AL INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ NOS DE UNA EXPLICACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ DIRECTOR DE OBRA PUBLICA MANIFIESTA

### FE DE ERRATAS

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
42	REHABILITACIÓN DE PRIMARIA <b>DAVID C. MANJARREZ</b>	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	FISM	\$1,750,000.00

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
42	CONSTRUCCIÓN DE 8 AULAS DIDÁCTICAS Y ESCALERA ESTRUCTURA U-2C ESCUELA PRIMARIA INGENIERO <b>DAVID C. MANJARREZ</b>	SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO	FISM	\$2,276,942.53

DICE:

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
12	BACHEO EN DIFERENTES CALLES	SAN MARTIN TEXMELUCAN	RECURSOS PROPIOS Y PARTICIPACIONES	\$1,501,180.67

DEBE DECIR

No. PRIOR	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DE LA OBRA (APROXIMADO)
12	PROGRAMA DE BACHEO 2014	SAN MARTIN TEXMELUCAN	PARTICIPACIONES	\$1,499,745.66

CON RESPECTO A ESTA ACLARACIÓN DONDE EN ESA SESIÓN DE CABILDO LA OBRA NUMERO 42 SE HABÍA DADO DE ALTA CON ESE MISMO NUMERO, NADA MAS COMO REHABILITACIÓN DE LA PRIMARIA DAVID C. MANJARREZ POR ESTE MISMO RECURSO, AQUÍ SE ACLARA MEDIANTE ESTA FE DE ERRATAS QUE DESPUÉS DE QUE SE ENTRÓ A LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE EL NOMBRE CORRECTO QUE ASIGNARON PARA EL EXPEDIENTE DE ESTA OBRA QUE ES CONSTRUCCIÓN DE 8 AULAS Y ESCALERA EN LA ESCUELA PRIMARIA INGENIERO DAVID C. MANJARREZ Y EL IMPORTE QUE NOS TOCA APORTAR EN ESTA OCASIÓN ES DE DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y TRES, EN LA FICHA TÉCNICA VIENE EL PRESUPUESTO DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA CON LOS CONTENIDOS Y LOS COSTOS DE ELLOS, POR QUE ELLOS SON LOS QUE EJECUTAN EL ESTADO Y QUE NOS TOCA DAR DE FORMA DIRECTA A ESTA DEPENDENCIA Y VIENE UN PLANO DE CÓMO VAN A QUEDAR LAS AULAS, ENTONCES PRÁCTICAMENTE ESA ES LA ACLARACIÓN AHORITA ESTÁBAMOS NADA MAS EN ESPERA DE ESTA APROBACIÓN PARA QUE SE FIRME EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON CAPCEE PARA QUE NOS PERMITA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PESO A PESO EN TODAS LAS ACCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y JUNTAS AUXILIARES

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN DEL PORQUE EL INCREMENTO, ESTO ES PORQUE AL PRINCIPIO ERA LA COTIZACIÓN POR 6 AULAS Y SE NOS RECOMENDÓ QUE SE HICIERA COMPLETA Y QUE HICIÉRAMOS LAS 2 AULAS RESTANTES, POR ESO INCREMENTO LO ACLARO PARA QUE NO VAYA SALIR

ALGUIEN CON QUE ESTAMOS INCREMENTANDO LOS COSTOS.

EN USO DE LA VOZ EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DIRECTOR DE OBRA PUBLICA: CON RESPECTO AL SIGUIENTE PUNTO ESTA OBRA FUE DE LAS PRIMERAS EN ESA SESIÓN DE CABILDO Y FUE APROBADA CON LA NUMERO 12 AL METERLO AL ÁREA NORMATIVA DE IGUAL MANERA EL NOMBRE ÚNICAMENTE CAMBIA, NO CAMBIA LA ESTRUCTURA SIMPLEMENTE EN EL NOMBRE USTEDES LA HABÍAN APROBADO COMO PROGRAMA DE BACHEO EN DIFERENTES CALLES, EL NOMBRE CORRECTO QUEDO COMO PROGRAMA DE BACHEO DE 2014 ESA ES LA ÚNICA ACLARACIÓN CON RESPECTO A ESA OBRA Y EL IMPORTE ORIGINALMENTE SE HABÍA DADO DE ALTA Y ES DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIONES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: CON RESPECTO AL BACHEO, YO VIVO EN LA CALLE MAGNOLIA DE LA COLONIA LINDAVISTA, TIENE APROXIMADAMENTE 25 DÍAS QUE INICIARON EL BACHEO Y SOLO HICIERON LA MITAD, DEJARON RASCADO, REALMENTE EL BACHEO ES UN PROBLEMA MUY FUERTE Y DELICADO PARA NUESTRA CABECERA MUNICIPAL PARA MI Y LA CIUDADANÍA ES MUY MOLESTO, SUGIERO QUE SE PROGRAME MEJOR, Y SOLICITO A OBRA PUBLICA QUE SE PONGAN A TRABAJAR ADECUADAMENTE POR QUE ANDAMOS MUY MAL.

EN USO DE LA VOZ EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DIRECTOR DE OBRA PUBLICA: EL ASFALTO QUE SOLICITARON NO FUE SUFICIENTE DEBIDO A LA GRAN ESTRUCTURA QUE TENEMOS EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, POR ESO SE AMPLIO EL PROGRAMA, CON RESPECTO A LA CALLE QUE COMENTA PUEDE VERIFICARLO ESTA SIENDO BACHEADA DESDE EL DÍA DE AYER. DE AHÍ LA INTENCIÓN DE PODER AMPLIAR MAS EL PROGRAMA DE BACHEO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: INGENIERO COMO BIEN LO DIJISTE EL 12 DE ABRIL DE 2014 APROBAMOS EL BACHEO A DIFERENTES CALLES CON UN MONTO DE UN MILLÓN QUINIENTOS UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS CREO QUE TODAVÍA NO ESTABAS POR AQUÍ, PERO SI HAY VARIAS OBSERVACIONES DE LA CIUDADANÍA Y PROPIAMENTE MÍAS, DONDE FUE APLICADO ESTE DINERO, SI BIEN EN EL ANTERIOR CABILDO APROBAMOS EL BACHEO, EXHORTO QUE TENGAN UNA MEJOR PLANEACIÓN, ESTAMOS EN TIEMPO DE LLUVIAS Y NECESITAMOS PROGRAMAR BIEN EL BACHEO, Y ES QUE LAS COSAS ESTÁN MAL, YA QUE ESTA HACIENDO MAL EL PROCEDIMIENTO Y TRABAJO DE BACHEO, Y ES UN DINERO QUE SE ESTA ECHANDO A LA BASURA; LOS FELICITO POR EL TRABAJO QUE SE ESTA HACIENDO MUY BIEN, NO SIEMPRE ES ESTAR EN CONTRA MUCHAS FELICIDADES SEÑOR PRESIDENTE. ESA RETROEXCAVADORA QUE TENÍAMOS AVENTADA, AYER ME DIO MUCHO GUSTO YA VERLA E HICE EL COMETARIO Y QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE SE CONTRATE A UN OPERADOR O SEA A UNA PERSONA ESPECIALIZADA PARA QUE SE HAGA CARGO DE ESA MAQUINA, YA QUE EL CONFLICTO DE TODA MAQUINARIA ES QUE SE LE DE MANTENIMIENTO Y QUE LA SEPAN MANEJAR, PERO SI LA OPERA CUALQUIER GENTE QUE NO TENGA CONOCIMIENTO AL RATO NO SABEN NI QUIEN LA DESCOMPUSO, SOLICITO QUE POSTERIORMENTE SE ME INFORME DONDE REALIZARON ESTOS BACHEOS PORQUE INCLUSIVE TODOS PASAMOS, PASANDO EL PUENTE ROJO EXACTAMENTE NOS PARAMOS EN EL CRUCERO QUE VIENE DEL BOULEVARD JALISCO Y HAY 4 BACHES ENORMES Y YA LLEVAN RATO, ESO ES SOLO POR SEÑALAR ALGO, PERO LA CIUDADANÍA SI NOS RECLAMA ESO Y HAY QUE PONER EN ORDEN A QUIEN ESTA A CARGO DE ESTE PROGRAMA, UN EXHORTO MAS, EN EL CABILDO ANTERIOR HICE UNAS OBSERVACIONES QUE AHORITA SON LA FE DE ERRATAS EN PROYECTOS AMPLIADOS, PUSISTE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS ES EL 117, 118, 119 Y 120 TE PREGUNTAMOS Y DIJISTE QUE ERA LA LIBERTAD HAY QUE VER PORQUE NO

SON REHABILITACIONES SON PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: SOLO PARA PUNTUALIZAR CUANDO SEAN OBRAS DE EDUCACIÓN SOLICITO ME TOME EN CUENTA COMO REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, PARA VER QUE ESCUELAS SON, PORQUE NO SOLO TENEMOS SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO, TAMBIÉN TENEMOS UNA PRIORIZACIÓN QUE ACABO DE ENTREGAR A LA COMISIÓN DE OBRA PUBLICA Y YA ESTAMOS EN PLATICAS, LE SOLICITO NUEVAMENTE SE NOS TOME EN CUENTA YA QUE NOSOTROS TENEMOS LOS EXPEDIENTES NECESARIOS QUE NOS HAN PEDIDO LAS ESCUELAS PARA PODER DAR UNA RESPUESTA CORRECTA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: LO QUE SE ESTA DICIENDO AHORITA SE MENCIONA PORQUE ES LO QUE LE TOCA HACER A OBRAS PUBLICAS, SABEMOS QUE HAY VARIAS NECESIDADES Y QUE TODO ES IMPORTANTE, ASÍ IGUAL COMO LAS JUNTAS AUXILIARES QUE NOS PIDEN BACHEO Y SE HA VENIDO HACIENDO, CREO QUE TODO GOBIERNO HA BACHEADO, HAY MUCHAS CALLES QUE YA NO NECESITAN BACHEO ES NECESARIO PAVIMENTACIÓN.

**EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL: AGOTADO EL PUNTO HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO PASAMOS A LA VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO LA FECHA 16 DE ABRIL DE 2014 RESPECTO AL CONSECUTIVO NUMERO 12 DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRA A SI COMO EN EL ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO DE FECHA 7 DE JULIO DE 2014 RESPECTO AL CONSECUTIVO 42 DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SE ADJUNTAN COMO ANEXO DOS LAS NOTAS**

**INFORMATIVAS, MISMAS QUE CONSTAN DE CINCO FOJAS.**

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA VOZ EL ING, JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: CORRESPONDE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO RESPECTO DE LA CREACIÓN DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN V, 3, 7, 14, 16, 17, 19, 25, 26, 27, 34, 35, 62, 63, 64 Y 65 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA.

LE SOLICITO A LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA HAGA LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: DOY LECTURA AL ACUERDO POR EL CUAL SE DEBE HACER ESTA APROBACIÓN YA QUE ES UN REQUISITO QUE SOLICITA LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE PODAMOS CONTINUAR CON EL PROCESO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS EN PODER DE LOS SUJETOS OBLIGADOS:

**ACUERDO POR EL CUAL SE CREAN LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 70, 73, 74 de la Ley Orgánica Municipal, 1, 2 fracción V, 3, 7, 14, 16, 17, 19, 25, 26, 27, 34, 35, 62, 63, 64, 65 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y conforme a lo contenido en las Políticas y Lineamientos de Observancia General para el Manejo,

Tratamiento, Seguridad y Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, atendiendo a los principios de calidad, confidencialidad, consentimiento, disponibilidad, finalidad, información, licitud, pertinencia, responsabilidad, seguridad y temporalidad, el Honorable Cabildo crea y da a conocer los **Sistemas de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla.**

### **CONSIDERANDO**

I. El derecho a la información se encuentra garantizado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el cual se establecen los principios y bases referentes a la política nacional de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, del mismo modo es menester señalar que el artículo 16 de nuestra Carta Magna, consagra el derecho que tiene toda persona al acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, en los términos que fije la Ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos.

II. En fecha veinticinco de noviembre de dos mil trece se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado**, garantizando la protección de los datos personales en posesión de los Sujetos Obligados, estableciendo principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de los mismos.

III. Los Entes Públicos en el ámbito de su competencia, deberán promover, respetar, proteger y garantizar la seguridad de los datos personales que obran en su poder, estableciendo las medidas de seguridad técnica y organizativa para garantizar la confidencialidad e integridad de los sistemas de datos personales que posean, con la finalidad de proteger los datos de carácter personal tratados en el uso de sus funciones.

IV. Acorde al artículo 3 fracción XXII de la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla**, se entiende por Sistema de Datos Personales a todo conjunto organizado de archivos, registros, bases o banco de datos personales de los Sujetos Obligados, cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.

V. La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, prevé en el artículo 17 fracción II que el **acuerdo de creación o modificación de Sistemas de Datos Personales**, deberá indicar por lo menos:

- a) **La finalidad del Sistema de Datos Personales y los usos previstos para el mismo;**
- b) **Las Personas o grupo de personas sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos;**
- c) **El procedimiento de recolección de los datos de carácter personal;**

- d) **La estructura básica del Sistema de Datos Personales; la categoría de los tipos de datos incluidos en el sistema y el modo de tratamiento;**
- e) **La transmisión de las que pueda ser objeto los datos;**
- f) **Las instancias responsables del tratamiento del Sistema de Datos Personales;**
- g) **La unidad administrativa ante la que podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición; y**
- h) **El nivel de protección exigible.**

VI. El artículo 35 de la multicitada Ley, establece que la **Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado**, es el órgano encargado de vigilar el cumplimiento de la ley en la materia, así como de las normas que de ella deriven, para lo cual en su artículo 36 se establecen las atribuciones de la Comisión.

VII. El pleno de la Comisión, con las atribuciones que le confiere el artículo 36 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y 74 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes, el acuerdo por el que se emitieron, mediante Sesión Ordinaria S.O.CAIP/06/14 celebrada el **día veintiséis de marzo de 2014**, las Políticas y Lineamientos de Observancia General para el Manejo, Tratamiento, Seguridad y Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como las fechas de entrega ante la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado por los Municipios.

VIII. Como se establece en el artículo 2 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, así como sus dependencias y entidades, son sujetos obligados del Estado de Puebla, por lo que es un deber estar apegados a la Ley y resulta obligatorio cumplir con ella.

IX. Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, el Honorable Ayuntamiento como máximo órgano de decisión en San Martín Texmelucan, Puebla, y atendiendo a los principios de calidad, confidencialidad, consentimiento, disponibilidad, finalidad, información, licitud, pertinencia, responsabilidad, seguridad y temporalidad, suscribe el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** Se crean y determinan como Sistemas de Datos Personales del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, sus Dependencias y Entidades, los siguientes:

<b>SUJETO OBLIGADO</b>	
<b>H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA</b>	
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL LIC. JOSÉ GALINDO YAMAK</b>

<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE FORMATOS DE VINCULACIÓN</b>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER TEXMELUQUENSE C. MÓNICA MINUTTI TOSTADO</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE USUARIAS Y/O BENEFICIARIAS ATENDIDAS POR EL INSTITUTO DE LA MUJER TEXMELUQUENSE Y EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES CON PERSPECTIVA DE GENERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA C. JOSÉ DE ÁNGEL LÓPEZ</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE PUBLICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS, VIDEO, AUDIO Y DATOS QUE SE ENCUENTREN EN UN SISTEMA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA SUJETO OBLIGADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>SECRETARIO PARTICULAR LIC. ALEJANDRO ROMERO HERNÁNDEZ</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE REGISTRO DE ACCESO AL PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE AUDIENCIA Y PETICIÓN DE APOYO DIRIGIDAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DIF LIC. GUADALUPE YAMAK TAJA</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA SERVICIO DE GUARDERÍA ADSCRITO AL DIF DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>JEFATURA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRI) C. JOSÉ BERNARDINO NÚÑEZ DÍAZ</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE USUARIOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRI) SUJETO OBLIGADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA
<b>SUJETO OBLIGADO SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA</b>	
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>SECRETARIA GENERAL DEL. H. AYUNTAMIENTO</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE CONSTANCIAS DE ORIGEN EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA GENERAL, SUJETO OBLIGADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE CONSTANCIAS DE INGRESOS EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA GENERAL, SUJETO OBLIGADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA GENERAL, SUJETO OBLIGADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE CONSTANCIAS DE VECINDAD EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA GENERAL, SUJETO OBLIGADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE GOBERNACIÓN LIC. MARCO ANTONIO AVILA CRUZ</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE DATOS DE GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE SE ENCUENTREN EN UN SISTEMA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTORA DE OFICIALÍA DE PARTES LIC. MAGALI HERNÁNDEZ ZAMORA</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE REGISTRO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN OFICIALÍA DE PARTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y SERVICIOS PREHOSPITALARIOS C. GABINO RAMÍREZ CORTES</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE DATOS DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SE ENCUENTREN EN UN SISTEMA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE DATOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS PREHOSPITALARIOS, QUE SE ENCUENTREN EN UN SISTEMA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.
<b>SUJETO OBLIGADO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA. LIC. ROBERTO LANDA CASTILLO</b>	
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE CULTURA C. EDGAR HERRERA BARBIER</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE ALUMNOS ASISTENTES A LOS TALLERES IMPARTIDOS EN EL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE QUE SE ENCUENTREN EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE PROFESORES DE TALLERES DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE QUE SE ENCUENTREN EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO LIC. VERÓNICA ROBLES DÍAZ</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE GESTIÓN DE APOYOS A LA POBLACIÓN ABIERTA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA

<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA EN EL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE FOMENTO DEPORTIVO ING. MARTIN H. MURILLO DOMÍNGUEZ</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA AUTORIZACIONES, PERMISOS Y REGISTRO DE USO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES DEL CLUB DE AJEDREZ DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA
<b>SUJETO OBLIGADO DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL LIC. MIGUEL ÁNGEL MORALES MEXICANO</b>	
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL LIC. MIGUEL ÁNGEL MORALES MEXICANO</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	SISTEMA DE TESTIGOS QUE INTERVENGAN EN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.
<b>SUJETO OBLIGADO CONTRALORÍA MUNICIPAL C.P. MARÍA DE JESÚS QUINTERO PADILLA</b>	
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>SUB CONTRALORA DE NORMATIVIDAD, PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES. LIC. CATALINA CANO JUÁREZ</b>

<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SUBSTANCIADOS ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SUJETO OBLIGADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SUJETO OBLIGADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LIC. CATALINA CANO JUAREZ</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADAS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PRESENTADAS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.</b>
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	
<b>SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. C. RICARDO VELÁZQUEZ SOLES</b>	
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y VINCULACIÓN MIPyME LIC. SALVADOR RUIZ CRUZ</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE "VINCULACIÓN AYUNTAMIENTO-EMPRESA PARA LA OBTENCIÓN DE UN EMPLEO" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VINCULACIÓN MIPyME DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE TURISMO C. RICARDO BADILLO VÁZQUEZ</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DEL PADRÓN DE ARTESANOS, QUE SE ENCUENTRAN EN UN SISTEMA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO, SUJETO OBLIGADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL ING. JOSÉ NOÉ ABEL LOZANO ÁLVAREZ</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>FERTILIZANTE "ABONAR PARA PROGRESAR" DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>

<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO C. CESAR CORTES BOUCHOT</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DEL PADRÓN DE COMERCIO ESTABLECIDO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DEL PADRÓN DE COMERCIO INFORMAL QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>SUJETO OBLIGADO TESORERÍA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA</b>	
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>JEFE DE RECURSOS HUMANOS C.P. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS ARMENTA</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS EXPEDIENTES Y NÓMINA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. RECABADOS EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS</b>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS C.P. VÍCTOR MANUEL OLMOS MEDRANO</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE DATOS DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN</b>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE INGRESOS C.P. SERGIO VARILLAS TLAYECAC</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA PREDIAL, CATASTRO E IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES (ISABI) DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>SUJETO OBLIGADO SECRETARIA DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. LIC. SANTA GONZÁLEZ CASCO</b>	
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL LIC. ISRAEL PAREDES RAMÍREZ</b>

<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE CONSULTA MÉDICA A LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DEL PROGRAMA DE SIMULACIÓN DE PATERNIDAD (BEBES VIRTUALES)</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA EN JORNADAS DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.</b>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE CONTROL SANITARIO DR. SERGIO SALAZAR GOMES</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DEL CENTRO DE ATENCIÓN CANINA Y ENFERMEDADES ZONOTICAS</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE VERIFICACIONES SANITARIAS A MERETRICES</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE VERIFICACIONES SANITARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>SUJETO OBLIGADO SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. ARQ. BENJAMÍN GARCÍA NOÉ</b>	
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE DATOS RECABADOS EN EL SISTEMA DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE DATOS RECABADOS DEL COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. ING. JOSÉ ALBINO RECOBA ZEPEDA</b>

<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE TRÁMITE PARA LA EMISIÓN DE PERMISO DE DERRIBE NECESARIO DE ARBOLES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PRESENTADO ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE SUJETO OBLIGADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.</b>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES ING. EDGAR GARCÍA HERNÁNDEZ</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE SOLICITUDES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE SOLICITUD DE PERMISOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL C. GUILLERMO ANTONIO VÁZQUEZ TAME</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL, SUJETO OBLIGADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ARQ. JOSÉ A. RAMÍREZ MORALES</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.</b>
<b>SUJETO OBLIGADO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN LIC. VÍCTOR PASCUAL AVILA ANDRADE</b>	
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD C. ERICK FRANCISCO CORTES ESCOBAR</b>
<b>NOMBRE DEL SISTEMA</b>	<b>SISTEMA DE PROCESO DE PAGO DE MULTAS IMPUESTAS A LOS CONDUCTORES POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, SUJETO OBLIGADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA</b>
<b>RESPONSABLE DEL SISTEMA</b>	<b>DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA C. MARTIN GAUDENCIO ALEJO AGUAYO</b>

NOMBRE DEL SISTEMA	SISTEMA DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN ALGÚN DELITO Y/O FALTA ADMINISTRATIVA DE LA CUAL TENGA CONOCIMIENTO LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA
RESPONSABLE DEL SISTEMA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD. LIC. MARISOL GUTIERREZ MARTÍNEZ
NOMBRE DEL SISTEMA	SISTEMA DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA JEFATURA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, SUJETO OBLIGADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA
RESPONSABLE DEL SISTEMA	JEFE DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN. PUEBLA
NOMBRE DEL SISTEMA	SISTEMA DEL DIRECTORIO DE COMITÉS VECINALES DE LA JEFATURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA

**SEGUNDO.** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, que realice las gestiones necesarias para que el presente Acuerdo se publique de inmediato en la página web institucional.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría General del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, notificar a la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, mediante oficio acompañando para tal efecto las copias certificadas correspondientes, para los efectos a que haya lugar.

**CUARTO.** Se instruye a todos y cada uno de los responsables de los Sistemas de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, den cumplimiento a lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y que a la letra dice:

**“ARTÍCULO 34**

*El titular del Sujeto Obligado será quien decida sobre la finalidad, contenido y tratamiento del Sistema de Datos Personales y designará, de acuerdo con sus procedimientos administrativos, a los responsables de los Sistemas de Datos Personales, quienes deberán:*

- I. Cumplir con las políticas y lineamientos, así como las normas aplicables para el manejo, tratamiento, seguridad y protección de datos personales;*

- II. *Adoptar las medidas de seguridad necesarias para la protección de datos personales;*
- III. *Coordinar y supervisar a los encargados;*
- IV. *Comunicar a la Comisión el registro de sus Sistemas de Datos Personales, en los términos previstos en esta Ley;*
- V. *Informar al titular al momento de recabar sus datos personales, sobre la existencia y finalidad de los Sistemas de Datos Personales, así como el carácter obligatorio u optativo de proporcionarlos y las consecuencias de ello, e informarle también sobre sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición;*
- VI. *Adoptar los procedimientos adecuados para dar trámite a las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, y en su caso, para la transmisión de los mismos, debiendo capacitar a los integrantes del Sujeto Obligado encargados de su atención y seguimiento;*
- VII. *Utilizar los datos personales únicamente cuando éstos guarden relación con la finalidad para la cual se hayan obtenido;*
- VIII. *Establecer los criterios específicos sobre el manejo, mantenimiento, seguridad y protección del Sistema de Datos Personales;*
- IX. *Resolver sobre el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los datos de las personas;*
- X. *Coordinar y supervisar la adopción de las medidas de seguridad de los Sistemas de Datos Personales de acuerdo con la normativa vigente; y*
- XI. *Las demás que se deriven de la presente Ley o demás ordenamientos jurídicos aplicables."*

**QUINTO.** Se instruye a todos y cada uno de los responsables de los Sistemas de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, den cumplimiento a las fechas previstas por la **Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado**, respecto a la elaboración e implementación del aviso de protección de datos personales y documentos de seguridad correspondientes a los Sistemas de Datos Personales a sus Cargos, apercibiéndolos de las sanciones a que se hagan acreedores por el incumplimiento de la normativa aplicable.

CADA UNA DE LAS FICHAS TÉCNICAS CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DESDE COMO SE LLAMA EL SISTEMA, HACIA QUE PERSONA SE PRETENDE DIRIGIR COMO SE DEBE MANEJA, QUE TIPO DE SISTEMA ES, QUE PASOS A SEGUIR, QUIENES SON LOS RESPONSABLES, ES IMPORTANTE QUE LO TENGAMOS EN MANO POR QUE ACUÉRDENSE QUE ES UNA LEY Y POR LO TANTO HAY SANCIONES, POR UN LADO DE NO CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ENTREGA DE

ESTOS DATOS O DE ESTA INFORMACIÓN A LA CUAL Y TAMBIÉN HAY SANCIONES PARA LAS PERSONAS QUE HAGAN MAL USO DE ESTOS ACTOS, DEBEMOS TENER ESTOS RESÚMENES PORQUE ASÍ NOSOTROS VAMOS A CONOCER QUE TRATAMIENTO ES, POR EJEMPLO SE LE ESTÁN DANDO LOS DATOS PERSONALES AL ÁREA DE PERSONAL, QUE ES UN ÁREA DONDE EXISTEN MUCHOS DATOS PERSONALES O POR EJEMPLO EL ÁREA DE OPORTUNIDADES DONDE TAMBIÉN SE MANEJAN PADRONES DE BENEFICIARIOS, ES IMPORTANTE QUE SEPAMOS QUE TRATAMIENTO SE LE ESTA DANDO A LOS DATOS PERSONALES PORQUE FINALMENTE LA LEY NOS OBLIGA Y DEBEMOS CORRESPONDER A LA CIUDADANÍA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ, NADA MÁS SON PARA LAS ÁREAS OPERATIVAS?

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: SÍ, SOLO SON LAS ÁREAS OPERATIVAS, YA QUE SON QUIENES MANEJAN LOS DATOS PERSONALES COMO TAL.

**EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL: AGOTADO EL PUNTO HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE RESPECTO DE LA CREACIÓN DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN V, 3, 7, 14, 16, 17, 19, 25, 26, 27, 34, 35, 62, 63, 64 Y 65 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD., ASÍ MISMO SE ADJUNTAN LAS FICHAS TÉCNICAS MISMAS QUE CONSTAN DE CINCUENTA Y OCHO FOJAS COMO ANEXO NÚMERO TRES.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA VOZ EL ING, JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: SE DA CUENTA A ESTE HONORABLE CABILDO DE LA RENUNCIA DE LA CIUDADANA ANA CRISTINA NOÉ MUÑOZ COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO, ASÍ COMO LA PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA ANA ELENA PÉREZ RODRÍGUEZ COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 91 FRACCIÓN LVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL: HONORABLE CABILDO COMO YA SABEN TODOS USTEDES CON FECHA PRIMERO DE JULIO DE 2014 EN CADA UNA DE SUS REGIDURÍAS SE PRESENTO LA LICENCIADA ANA CRISTINA NOÉ ENTREGÁNDOLES UN OFICIO EN EL QUE HACIA DE SU CONOCIMIENTO SU RENUNCIA EXPRESA AL CARGO QUE TENIA COMO ENLACE MUNICIPAL, SIN EMBARGO ATENDIENDO ESA PETICIÓN QUE USTEDES EN SU MOMENTO LE HACÍAN AL PRESIDENTE, SE DIO A LA TAREAS DE TOMAR LA DECISIÓN DE PLATICAR CON ELLA, SE ACORDÓ QUE ELLA IBA A REGRESAR A SUS LABORES, SIN EMBARGO NO SE PRESENTO Y EL PRESIDENTE NUEVAMENTE VOLVIÓ A REALIZAR UNA SEGUNDA AUDIENCIA CON ELLA, QUIEN HACE EXPRESAMENTE SU RENUNCIA AL PRESIDENTE COMO ENLACE MUNICIPAL; ES POR ELLO QUE EN ESTOS MOMENTOS DOY LECTURA AL CURRICULUM DE LA C. ANA ELENA PÉREZ RODRÍGUEZ, QUIEN ES LA PERSONAL QUE PROPONE EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO ENLACE MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: CONOCEMOS SU GRAN TRAYECTORIA; UNA PREGUNTA EN LAS NORMAS DE OPERACIÓN PARA PODER SER ENLACE NO IMPORTA QUE PERTENEZCA A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, ES LO QUE QUISIERA SABER Y ME GUSTARÍA SABER TAMBIÉN LAS NORMAS DE OPERACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL: QUIEN ESTÉ DE ACUERDO QUE LA C. ANA ELENA PÉREZ HAGA USO DE LA VOZ SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

EN USO DE LA VOZ LA C. ANA ELENA PÉREZ: AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD QUE ME DAN DE PARTICIPAR, ASÍ MISMO AGRADEZCO LOS COMENTARIOS DEL REGIDOR TOMAS A. TOSTADO, LA TRAYECTORIA QUE HE TENIDO EN EL DESARROLLO DE LA CUESTIÓN PÚBLICA, SI ES CIERTO ME CARACTERIZA SENTIR SIMPATÍA POR CIERTA SITUACIÓN POLÍTICA, MAS NO ESTOY ADHERIDA A NINGÚN PARTIDO DESDE ESE PUNTO DE VISTA NO TENGA NINGÚN PENDIENTE, EL PROGRAMA OPORTUNIDADES CAMBIA A PROSPERA ENTONCES ESTE ENLACE MUNICIPAL, TIENE COMO FINALIDAD EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS QUE SON CATALOGADOS EN MARGINIDAD DE POBREZA PARA ABATIR ESTE REZAGO DE POBREZA, ES LO QUE SE PRETENDE CON ESTE NOMBRAMIENTO Y ASÍ TEXMELUCAN TENGA UNA NUEVA IDENTIFICACIÓN DE FAMILIAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: SOLAMENTE QUIERO FELICITAR A LA COMPAÑERA E INVITARLA A TRABAJAR EN EQUIPO Y NECESITAMOS TENER UN ESQUEMA O UN INFORME DE EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA LAS CUESTIONES DE ESTOS TEMAS, QUE USTED VA A LLEVAR PORQUE SINO MAL RECUERDO YA LLEVAMOS SEIS MESES Y EN UN PRINCIPIO LA COMPAÑERA ANTERIOR NOS ESTABA RINDIENDO EL INFORME Y DE AHÍ A LA FECHA YA SE PERDIÓ LA SECUENCIA DE CUANTOS LLEVAMOS

REGISTRADOS POR EJEMPLO EN OPORTUNIDADES, YO LE PIDO DE FAVOR COORDINEMOS ESTE TRABAJO SI ES QUE SE DA, YO LA FELICITO POR QUE TIENE LA CAPACIDAD PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: IGUALMENTE, TAMBIÉN RECONOZCO TU TRABAJO ANY Y CLARO QUE ERES UNA PERSONA MUY VALIOSA DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO ME VOY A PERMITIR LEER LAS REGLAS DE OPERACIÓN PORQUE AQUÍ DICE MUY CLARO Y TENGO AQUÍ UNOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN QUE SI ERES MILITANTE O SIMPATIZANTE DE UN PARTIDO POLÍTICO, INCLUSIVE HAS SIDO NOMBRADA EN FECHA RECIENTE DELEGADA, TENGO UNA FOTOGRAFÍA DONDE APARECES Y ESTÁ TU NOMBRE COMO DELEGADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, RECONOZCO TU TRABAJO Y DE ANTEMANO TE DIGO QUE ERES UN BUEN ELEMENTO, SIN EMBARGO TENEMOS QUE APEGARNOS A LO QUE DICEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PORQUE POR LA MISMA EXPERIENCIA QUE TÚ TIENES, SABES QUÉ SINO CUMPLIMOS CON ESAS REGLAS DE OPERACIÓN ESTÁN EN RIESGO LOS PROGRAMAS MISMOS QUE NOS HACEN FAVOR DE BAJARNOS DEL GOBIERNO FEDERAL, EN EL DIARIO OFICIAL, SEXTA SECCIÓN SEÑALA "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE", EN UNO DE SUS PÁRRAFOS DICE: LOS AYUNTAMIENTOS A TRAVÉS DE SU CABILDO, PODRÁN DESIGNAR UNA PERSONA QUE FUNJA COMO ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA. DICHO ENLACE COADYUVARÁ CON LA COORDINACIÓN NACIONAL, EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS EN QUE SE REQUIERA AMPLIAR LA COBERTURA Y, PODRÁ ACOMPAÑAR AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN NACIONAL EN EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE CAMPO PARA LA SELECCIÓN DE POSIBLES BENEFICIARIOS, ASÍ COMO EN LA LOGÍSTICA GENERAL DEL PROGRAMA EN EL MUNICIPIO; LO

CUAL SE REGISTRARÁ POR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD APARTIDISTA, TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD. NO PODRÁN FUNGIR COMO ENLACES MUNICIPALES, DIRECTIVOS NI REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS O RELIGIOSAS, O QUE TENGAN PARENTESCO CONSANGUÍNEO O POLÍTICO DIRECTO CON ALGUNO DE DICHS DIRECTIVOS O REPRESENTANTES, NI PODRÁN SER DESIGNADOS CUANDO HAYAN SIDO SENTENCIADOS POR DELITOS ELECTORALES. CUANDO ALGÚN SERVIDOR O SERVIDORA PÚBLICA DE CUALQUIER ORDEN DE GOBIERNO REALICE ACCIONES DE PROSELITISMO POLÍTICO O DE PROMOCIÓN DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO UTILIZANDO EL PROGRAMA, O QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE ESTAS REGLAS DE OPERACIÓN, LA COORDINACIÓN NACIONAL O LAS DELEGACIONES ESTATALES DEL PROGRAMA LO HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA QUE PROCEDAN CONFORME A DERECHO. EN ESTE NO ES TU CASO, PERO SI ES EL CASO DE LA CUESTIÓN APARTIDISTA LAS REGLAS DE OPERACIÓN SON MUY ESPECÍFICAS Y CLARAS EN ESTE SENTIDO Y AQUÍ TENGO UNA FOTOGRAFÍA DONDE DICE QUE DOCE DELEGADOS DEL PT DE TEXMELUCAN VAN AL CONGRESO ESTATAL, DENTRO DE ESTA INFORMACIÓN ESTÁ EL NOMBRE DE ANA ELENA PÉREZ RODRÍGUEZ, ¡QUE ERES TÚ!, NO PROCEDE ESTE NOMBRAMIENTO INGENIERO, CON TODO RESPETO Y RESPETO PARA ANY, CONSIDERO QUE NO PROCEDE QUE PUDIÉRAMOS HACER UNA SELECCIÓN DE OTRA PERSONA CON UN DEBIDO PROCEDIMIENTO DE ANALIZAR EL PERFIL Y LA EXPERIENCIA DE CADA UNA DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS PARA PODER HACER ESTE NOMBRAMIENTO DE ENLACE PUESTO QUE ES UNA SITUACIÓN MUY IMPORTANTE Y DELEGADA PUESTO QUE SE TRATA DEL GOBIERNO FEDERAL, CONSIDERO QUE AQUÍ SI DEBERÍAMOS RECONSIDERAR LA PROPUESTA, NO PODEMOS PONER EN RIESGO LOS PROGRAMAS DE OPORTUNIDADES QUE TENEMOS POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL.

EN USO DE LA VOZ ANA ELENA PÉREZ RODRÍGUEZ MANIFESTÓ: GRACIAS REGIDORA POR SU APORTACIÓN, QUIERO COMENTAR ALGO PARA PODER SOLVENTAR ESTA SITUACIÓN Y QUE NO HUBIERA NINGÚN INCONVENIENTE, HACE UN MOMENTO LO COMENTE Y LO RATIFICO ASÍ COMO CADA UNO DE LOS REGIDORES REPRESENTA UNA CIERTA ESTRUCTURA PARTIDISTA YO TAMBIÉN TENGO UNA SIMPATÍA PARTIDISTA Y SER DELEGADO NO ES LO MISMO QUE SER UN MIEMBRO ACTIVO DE UNA MESA DIRECTIVA ESTATAL O UNA DE UNA COMISIÓN ESTATAL, ESA REUNIÓN FUE DESPUÉS DEL HORARIO DE TRABAJO Y OBVIAMENTE NOS INVOLUCRA A LAS PERSONAS QUE SOMOS SIMPATIZANTES DE UN PARTIDO Y DENTRO DE ESAS FUNCIONES SE ME COMISIONO PARA IR COMO DELEGADA YA EN ESE SENTIDO LO HABÍA MANIFESTADO ANTES, SOY SIMPATIZANTE DE UN PARTIDOS MAS NO PERTENEZCO A NINGUNA MESA DIRECTIVA QUE ME IMPIDA ACCESAR A ESTE CARGO QUE SE ME DA, AHORA PARA RATIFICAR TAL HECHO TAMBIÉN HACE ALGUNOS DÍAS PRESENTE ANTE LA MESA FEDERAL UNA RENUNCIA QUE ME EXONERA DE CUALQUIER VÍNCULO QUE HAYA CON ALGÚN PARTIDO PARA QUE ASÍ USTEDES NO TUVIERAN ALGUNA INCONFORMIDAD, YO CONOZCO PERFECTAMENTE LAS REGLAS OPERATIVAS DEL PROGRAMA Y SE CUÁLES SON LOS LINEAMIENTOS, SIN EMBARGO NO TENGO UNA AFILIACIÓN, VUELVO A REPETIR AHÍ ME NOMBRARON DELEGADO QUE NO ES LO MISMO A SER PARTE ACTIVA DE UNA MESA DIRECTIVA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: RECALCO QUE DICE QUE SE REGISTRARÁ POR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD APARTIDISTA NI SIQUIERA ES SIMPATÍA, DESAFORTUNADAMENTE ASÍ ES, VAYA YO SE QUE TODOS ESTAMOS EN POLÍTICA Y NOS LATE EL CORAZONCITO POR NUESTRO PARTIDO, ESO MUCHAS VECES NOS HACE INCLINAR LA BALANZA HACIA ALGÚN LADO, YO SEÑOR PRESIDENTE PREFERIRÍA QUE MEJOR EL NOMBRAMIENTO SE LE DIERA A OTRA PERSONA QUE

EFFECTIVAMENTE NO MANIFIESTE NINGUNA SIMPATÍA POR ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, PARA NO CAER EN RIESGOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, PABLO MÉNDEZ ANAYA, MANIFESTÓ: CREO QUE LO QUE COMENTABA ANY DE QUE YA TIENE SU RENUNCIA Y SI YA LA PRESENTÓ YO NO LE VERÍA ALGÚN PROBLEMA, CONSIDERO QUE NADA MAS CON EL DOCUMENTO DE QUE HA CUMPLIDO CON LO QUE ELLA PLANTEA, NECESITAMOS EN ESTE MOMENTO YA DEFINIR PORQUE YA CUANTOS MESES LLEVAMOS SIN ENLACE MUNICIPAL YA SE REQUIERE. POR EJEMPLO DESDE CUANDO ESTÁN LOS SEGUROS PARA QUE EMPIECEN A OPERAR Y NO LO ESTÁN HACIENDO, YO CREO QUE HAY VARIAS COSAS DENTRO DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES QUE TAMBIÉN YA DEBERÍAN DE ESTAR TRABAJANDO Y NO SE HA HECHO PORQUE NO TENEMOS EL ENLACE, NO CONOZCO A LA COMPAÑERA ANY PERO LE DOY MI CONFIANZA, LA IMPORTANCIA ES EL COMPROMISO QUE TENEMOS, ELLA YA PRESENTÓ SU RENUNCIA DEBEMOS DARLE LA CONFIANZA, ASÍ QUE TIENE MI APOYO Y YO SI ESTARÍA DE ACUERDO EN SU NOMBRAMIENTO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: MI OPINIÓN ES EN EL SENTIDO DE LA IMPORTANCIA DE ESTE PROGRAMA, DE QUE NO LO PODEMOS PONER EN RIESGO POR ALGUNA IMPUGNACIÓN YA QUE PERDERÍAMOS LA OPORTUNIDAD DE APLICAR ESTE PROGRAMA PUESTO QUE HAY MUCHA GENTE QUE SE VE BENEFICIADA, SUGIERO QUE LE DEMOS TIEMPO Y SE PUEDA ELEGIR A LA PERSONA QUE NO COMPROMETA LA APLICACIÓN DE ESTA PROGRAMA.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: NO TENGO NADA EN CONTRA DE LA COMPAÑERA QUE VA A SER ELECTA PERO TAMPOCO COMO CABILDANTE PUEDO PONER EN RIESGO UN PROGRAMA QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL AYUNTAMIENTO, CON EL

HECHO DE DECIR SOY SIMPATIZANTE DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO CON ESO ESTAMOS ROMPIENDO LAS REGLAS DE OPERACIÓN; PEDIRÍA AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL QUE POSPUSIÉRAMOS ESTE NOMBRAMIENTO PARA QUE SE BUSQUE A LA PERSONA IDÓNEA Y QUE SEA CON EL CARÁCTER DE APARTIDISTA, NO CORRAMOS EL RIESGO ESA ES UNA SENSIBILIZACIÓN QUE HAGO DESDE AQUÍ, NO TENGO NADA EN CONTRA DE LA COMPAÑERA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO PODEMOS PONER EN RIESGO LOS PROGRAMAS DE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: QUIERO HACER UNA PROFUNDIZACIÓN EN ESTE TEMA, ES UN PROGRAMA MUY BONDADOSO QUE REQUIERE DE LA IMPARCIALIDAD Y NO ESTAR SIMPATIZANDO CON NINGÚN PARTIDO, LO QUE PODRÍA CONTENER EL RIESGO ES QUE NOS LO DESIGNEN AL MOMENTO QUE NOS PUEDAN IMPUGNAR Y QUE YA VENGA DESIGNADO POR PARTE DE UNA DELEGACIÓN, SIENDO QUE AHORITA ES FACULTAD DE NOSOTROS HACER UN ANÁLISIS, YO TAMBIÉN ME SUMO A LO QUE MIS COMPAÑEROS DICEN, ES UNA PERSONA CAPAZ LO HEMOS VISTO LE ECHA MUCHA GANAS CON TODO RESPETO, PERO SI VALE LA PENA CONSIDERARLO PORQUE NO LA PUEDEN VETAR Y NOS DIGAN TE DIMOS LA OPORTUNIDAD QUE TÚ LA PROPONGAS PRESIDENTE Y QUE LA APRUEBE EL CABILDO, EMPIECE A OPERAR Y QUE DE PRONTO VENGA LA DELEGACIÓN FEDERAL NOS ENCUENTREN ALGÚN ELEMENTO, NOS LO IMPUGNEN Y DIGAN SABES QUE TUVISTE LA OPORTUNIDAD Y NOSOTROS DESIGNEMOS DE MANERA DIRECTA DESDE LA FEDERACIÓN, ENTONCES LO PONGO A CONSIDERACIÓN, QUE PUEDA SER ANALIZADO POR TI SEÑOR PRESIDENTE AL FIN DE CUENTAS ES TU FACULTAD PROPONER A LA PERSONA, NO DUDANDO DE LA CAPACIDAD Y DEL TRABAJO QUE VIENE DESEMPEÑADO COMO TODOS LA CONOCEMOS COMO ANY UNA PERSONA LA VERDAD MIS RESPETOS Y MI MÁS GRANDE ADMIRACIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: RECONOZCO EN ANY, UNA PERSONA TRABAJADORA, RESPONSABLE Y HONESTA SÉ QUE ES UNA PERSONA MUY ENTUSIASTA, SIN EMBARGO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON MIS COMPAÑEROS QUE DEBEMOS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS QUE NOS ESTABLECE EL PROGRAMA OPERATIVO DE ESTE RECURSO FEDERAL, YO TAMBIÉN ESTARÍA EN LA TESITURA DE QUE USTED SEÑOR PRESIDENTE CON LA FACULTAD QUE LE PROPORCIONA LA LEY PUES NOS HAGA OTRA PROPUESTA PARA LA PERSONA QUE PUEDA OPERAR EL PROGRAMA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: SI ME PERMITEN ESTOY DE ACUERDO CON USTEDES, NO PODEMOS PONER EN RIESGO UN PROGRAMA TAN IMPORTANTE YO PEDIRÍA QUE ESTE PUNTO NO SE SI SE PUEDA BAJAR TODAVÍA, SINO SE PUEDE PORQUE YA APROBAMOS EL ORDEN DEL DÍA, ENTONCES QUE HICIÉRAMOS UNA INVESTIGACIÓN PERFECTA Y NOS DEMOS EL TIEMPO PARA PREGUNTAR SI ANY CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y SI NO PUES EN EL PRÓXIMO CABILDO ME PERMITAN HACER UNA NUEVA PROPUESTA.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO SOMETO A SU VOTACIÓN QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA ANA ELENA PÉREZ RODRÍGUEZ COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, CON UN VOTO A FAVOR DEL REGIDOR EMILIO FLORES**

**OLGUÍN, DOCE EN CONTRA Y UNA ABSTENCIONES DEL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN. NO SE APRUEBA POR MAYORÍA.**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: AGRADEZCO A ANY LA DISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO, NO ESTÁS DESCARTADA TODAVÍA AL CIEN POR CIENTO, HAREMOS LAS INVESTIGACIONES PROCEDENTES, SI LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA QUE COINCIDO CON LOS REGIDORES ES MUY IMPORTANTE, POR LO QUE PREVIO A UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN CON LOS INDICADOS PERMITEN QUE TU SEAS EL ENLACE NO TENDREMOS NINGÚN INCONVENIENTE EN EL PRÓXIMO CABILDO DE APROBAR TU DESIGNACIÓN, NO TE SIENTAS MAL, SIMPLEMENTE SON LAS REGLAS Y TENEMOS QUE CHECARLAS PERFECTAMENTE.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO OCHO:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: SEGUIMIENTO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO AL PUNTO DE ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA VIGÉSIMO SEXTA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2014, RESPECTO DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DEL REORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL EN LA VÍA PÚBLICA.

LE SOLICITO AL REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ PROCEDA A DAR LECTURA AL DICTAMEN RESPECTIVO.

DESPUÉS DE DAR LECTURA AL DOCUMENTO RESPECTIVO EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ,

DICTAMEN QUE SE **ADJUNTA COMO ANEXO NUMERO CUATRO, MISMO QUE CONSTA DE SEIS FOJAS** .SOLICITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SI LO PERMITE EL ORDEN DEL DÍA, TOMAR LA PROTESTA A LOS CIUDADANOS, CLARO PRIMERO SERÍA LA APROBACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: FELICITO A TODOS LOS DISTINGUIDOS CIUDADANOS QUE QUIEREN PARTICIPAR Y COADYUVAR EN LOS TRABAJOS PARA EL REORDENAMIENTO QUE NECESITA NUESTRO MUNICIPIO, MI MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO, PERO, POR OTRO LADO ES IMPORTANTE TAMBIÉN EN ESTE CASO RESALTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES, ME GUSTARÍA SER PARTE, ASÍ COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO QUE ES ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVO Y COMO ES DE REPERCUSIÓN EN LA HACIENDA MUNICIPAL SOBRE TODO EL REORDENAMIENTO Y AL MISMO TIEMPO SON INGRESOS PARA EL MUNICIPIO, SI ME GUSTARÍA SER PARTE DE ESTA COMISIÓN MIXTA DONDE ADEMÁS ASUMIREMOS EL COMPROMISO CON LOS TEXMELUQUENSES SOBRE ESTE TEMA TAN DELICADO EN EL QUE HEMOS ESTADO SUMERGIDOS DURANTE MUCHOS AÑOS Y ME GUSTARÍA SER PARTE COADYUVANTE DE ESTE NUEVO REORDENAMIENTO, YO SOLICITO QUE EN LA LISTA DE LOS REGIDORES Y TAMBIÉN HAGO LA PROPUESTA QUE QUIENES MÁS SE QUIERAN INTEGRAR DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES A ESTA COMISIÓN PUEDAN PARTICIPAR Y ASUMAMOS ESTE COMPROMISO EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, EN ESTE CASO HAGO MI PRONUNCIAMIENTO EN ESTAR INTEGRADO EN DICHA COMISIÓN Y NO SÉ SI MIS DEMÁS COMPAÑEROS, QUIEN GUSTE Y ASUMA EL COMPROMISO, QUIERAN ESTAR DENTRO DE ESTA MISMA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: EN ESE MISMO TENOR ERA LA PROPUESTA; UNA FELICITACIÓN A TODOS LOS MIEMBROS

DE LA COMISIÓN, A LA MAYORÍA LOS CONOZCO DE VISTA PERO RECONOZCO SU TRABAJO SE LO QUE HAN HECHO POR SAN MARTIN Y EL INTERÉS QUE TIENEN EN LA CIUDADANÍA Y EN EL MISMO TENOR ASÍ COMO MI COMPAÑERO FERNANDO MENESES, AGREGARME SI ES QUE ES POSIBLE A LOS VOCALES REGIDORES, MI ÁREA ES BIEN SABIDO QUE ES EL ÁREA DE ECOLOGÍA Y TAMBIÉN ESTAMOS TRABAJANDO EN UN REGLAMENTO EN EL QUE OBTIENEMOS QUE REGULAR LAS EMISIONES DE RUIDO, LO QUE ES SERVICIOS PÚBLICOS POR LO QUE HACE A LA LIMPIEZA, EN REALIDAD DE LO QUE ES LA IMAGEN URBANA DE SAN MARTIN, POR LO MISMO SI LO CONSIDERAN VIABLE Y LO ACEPTAN YO ME PROPONGO. UNA DUDA PARA TI COMPAÑERO MARCO ANTONIO ESCOBEDO DONDE DICE QUE EL NÚMERO MÁXIMO DE PERMISOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO SERÁ DE CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE, TENGO DUDA Y QUIERO SABER Y ESPERO QUE NO SEAN CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EN LA MAÑANA, LUEGO EN LA TARDE ASÍ COMO EN LA NOCHE, ¿NO ABARCAN LOS TRES HORARIOS?, ME ESTOY REFIRIENDO A SI SOLO SON LOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE Y NADA MÁS, PORQUE SI NO LLEGARÍAMOS A CAER EN EL MISMO VICIO, ES UNA DUDA QUE QUISIERA ACLARAR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: SI COMPAÑERA Y CONTESTANDO EN EL MISMO SENTIDO SON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE LUGARES, ES LO QUE SE APROBÓ, PERO EN ALGUNOS CASOS LOS LUGARES SE OCUPAN EN LA MAÑANA, POR LA TARDE Y POR LA NOCHE, TODO ESTO VA EN UNA PRIMERA ETAPA, ESTE REORDENAMIENTO VA EN UNA PRIMERA ETAPA PORQUE DE TODOS ES SABIDO QUE EL NÚMERO DE COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA ES UN NÚMERO MAYOR A DOS MIL, TENEMOS QUE EMPEZAR A REUBICARLOS Y LA ÚNICA MANERA ES UBICAR LOS LUGARES, HAY UN CROQUIS QUE VAMOS A PRESENTAR PRÓXIMAMENTE DONDE QUEDARAN LOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE LUGARES, NI UNO MÁS,

ALGUNOS DE ELLOS PORQUE ASÍ LO HAN VENIDO TRABAJANDO EN OTRAS ADMINISTRACIONES, LO OCUPAN MAÑANA TARDE Y NOCHE, ENTONCES EN UNA PRIMERA ETAPA TENEMOS QUE REGULAR LOS LUGARES, POSTERIORMENTE VAMOS A TRABAJAR EN UNA SEGUNDA ETAPA EN REDUCIR EL NÚMERO, HAY PROPUESTAS DE DONDE MANDAR COMERCIANTES EN CASO DEL CARRIL SE ESTÁ VIENDO LA POSIBILIDAD DEL MERCADO DEL OJO DE AGUA, TAMBIÉN SE ESTÁ VIENDO LA POSIBILIDAD DE BUSCAR ALGUNA OTRA ALTERNATIVA, CUANDO VENGA LA REMODELACIÓN DE LAS CALLES DEL CENTRO, SOBRE TODO ESTO LO VAMOS HACIENDO POR ETAPAS Y POR ESO LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONFORMACIÓN DE ESTA COMISIÓN MIXTA NO SÉ SI CON ESO QUEDO CLARO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: NADA MÁS QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO MUY AMPLIO AL SEÑOR PRESIDENTE, A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DESDE LUEGO A MI COMPAÑERO MARCO ANTONIO ESCOBEDO, A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN AHORA QUE VAN A FORMAR PARTE DE ESTA COMISIÓN MIXTA, PORQUE ESTE ES EL RESULTADO DE UN GRAN TRABAJO DE VARIAS MESAS DE TRABAJO AL SEÑOR RICARDO VELÁZQUEZ POR QUE HA PARTICIPADO TAMBIÉN EN ESAS REUNIONES ES RESULTADO DE UN GRAN TRABAJO, DE UN GRAN CONSENSO CON TODAS LAS PARTES Y FINALMENTE SE LLEGÓ A ESTE NOMBRAMIENTO ME CONGRATULA MUCHO QUE ESTE PARTICIPANDO LA CIUDADANÍA PORQUE FINALMENTE ESTAMOS INVOLUCRADOS TODOS LOS SECTORES DE LA CIUDADANÍA, YO LE AUGURO MUCHO ÉXITO A ESTE PROYECTO PORQUE EN LA MEDIDA EN QUE NOSOTROS SEAMOS TRANSPARENTES E INCLUYAMOS A LA CIUDADANÍA EN NUESTROS PROYECTOS DE GOBIERNO, CREO YO QUE TENDREMOS MÁS ÉXITO EN LA APLICACIÓN DE DICHOS

PROYECTO, EN HORA BUENA SEÑOR PRESIDENTE POR ESTA DECISIÓN Y MUCHAS GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: DE IGUAL MANERA QUE MIS COMPAÑEROS FERNANDO MENESES Y MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, TAMBIÉN ME QUIERO ADHERIR Y COLABORAR TANTO CON LOS CIUDADANOS, COMO CON USTEDES COMPAÑEROS REGIDORES, ENTONCES QUE NOS AGREGUEMOS A ESTA LISTA SI ES POSIBLE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: LO MISMO, PARA PEDIR MI INCLUSIÓN EN LA COMISIÓN, PORQUE SI SE TRATA DE PARTICIPAR CON LA SOCIEDAD Y DAR BUENOS RESULTADOS EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: QUIERO FELICITAR AL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO JUNTO CON LOS INTEGRANTES DE SU COMISIÓN, ME ENORGULLECE DECIR QUE BONITO ES VER QUE TODOS LOS REGIDORES DESEEN PARTICIPAR, ESTAMOS EN UN PROYECTO PARA HERMOSEAR SAN MARTIN Y LA VERDAD LES AGRADEZCO SU PARTICIPACIÓN ASÍ COMO LA DE LA CIUDADANÍA QUE HOY SE VA A INTEGRAR A ESTA COMISIÓN, QUISIERA HACER UN PEDIMENTO Y DECIRLES QUE SEGURAMENTE HABRÁ GENTE INTERESADA DE LA SOCIEDAD QUE QUIERA PARTICIPAR EN ESTA COMISIÓN TAMBIÉN Y ME GUSTARÍA PROPONER QUE LA COMISIÓN MISMA PUDIERA ACEPTAR NUEVOS MIEMBROS POR QUE IGUAL HABRÁ ALGUNOS MIEMBROS QUE POR RAZONES PARTICULARES NO PUEDAN SEGUIR PARTICIPANDO, PARA QUE PODAMOS TENER ESA FACULTAD DE ACEPTAR NUEVOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD, QUE ENTIENDO QUE MUCHOS SE VAN A SUMAR, ENTONCES SI LES PARECE BIEN SEÑORES REGIDORES QUE PODAMOS DEJAR ESTABLECIDO QUE LA COMISIÓN PUEDA ACEPTAR NUEVOS MIEMBROS E IGUALMENTE DAR DE BAJA A LOS

MIEMBROS QUE NO PARTICIPEN PARA PODER TENER SIEMPRE SANEADA ESTA COMISIÓN Y SIEMPRE EN VISTAS DE MEJORAR A SAN MARTIN Y DE QUE TODO SEA EN PROVECHO DE LAS MAYORÍAS Y DE LOS TEXMELUQUENSES, LES PARECE BIEN SEÑORES REGIDORES QUE LO DEJEMOS ASÍ, LO VOTAMOS?.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: HONORABLE CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN PARA QUE SE INTEGREN LOS REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL QUE HICIERON LA PETICIÓN DE FORMAR PARTE DE ÉSTA COMISIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**DE IGUAL FORMA SOMETO A SU APROBACIÓN LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DEL REORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO QUE LA COMISIÓN PUEDA ACEPTAR NUEVOS MIEMBROS Y PUEDA DAR DE BAJA POR DIFERENTES MOTIVOS A LOS QUE NO PUEDAN ASISTIR A LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: DENTRO DE LA ORDEN DEL DÍA ESTA LA TOMA DE PROTESTA A LA COMISIÓN, POR LO QUE ME PROCEDO A REALIZARLA, SI ME PERMITEN SEÑORES REGIDORES NOS PONEMOS DE PIE, ESTIMADOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD TEXMELUQUENSE PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LAS LEYES QUE DE ESTAS EMANEN Y

DESEMPEÑAR CON RESPONSABILIDAD EL CARGO CONFERIDO COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL.

EN USO DE LA VOZ CADA UNO DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL, MANIFESTÓ: SI PROTESTO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: SI ASÍ NO LO HICIERAN QUE SU CONCIENCIA Y LA SOCIEDAD SE LOS DEMANDE.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: ME PERMITO INVITAR A LA COMISIÓN MIXTA DEL REORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL A LA FIRMA DEL CONVENIO TERMINANDO LA SESIÓN DE CABILDO, EN PLAZA CRISTAL VAMOS A LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO CON ALGUNAS DE LAS ORGANIZACIONES DEL COMERCIO AMBULANTE QUE SE ESTÁN SUMANDO AL CONVENIO DE MEJORAR EL REORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL, POR LO QUE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESTÁN CORDIALMENTE INVITADOS.

## **DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO NUEVE**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE: APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO PARA LA AUTORIZACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA VERBENA POPULAR CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS DOS MIL CATORCE CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS CATORCE, QUINCE Y DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, LE

SOLICITO AL REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: DOY LECTURA Y SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

**DICTAMEN QUE EMITE LA REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO, POR EL QUE SE JUSTIFICA Y FUNDAMENTA LA PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA VERBENA POPULAR CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS 2014, CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014; CON BASE EN LOS SIGUIENTES:**

#### **A N T E C E D E N T E S**

Que en el marco de la pluralidad política que vive el municipio, y el compromiso fundamental de promover la participación ciudadana de los diversos sectores de nuestra sociedad de forma integral, que permita mantener nuestras tradiciones y propicie una sana convivencia que requiere la ciudadanía de San Martín Texmelucan, y como parte de una estrategia general de fomentar la cultura histórica de nuestro país a través de diversos eventos que se organizan por parte de esta administración municipal, es necesario responder a tales exigencias de los nuevos tiempos con acciones comprometidas de gobierno, que permitan impulsar la generación de un entorno social que estimule el crecimiento y consolide las bases del desarrollo integral del Municipio, así como la difusión de nuestras tradiciones ante la ciudadanía Texmeluquense.

En este entendido y atendiendo la instrucción de que el Ayuntamiento es el único facultado para otorgar permisos para la venta en la vía pública y buscando que además haya un ingreso para el ayuntamiento proveniente por la colocación de puestos, solicita esta Regiduría al Ayuntamiento se conceda el permiso para la celebración de la verbena popular de fiestas patrias en el polígono que forma las calles de:

- 1.- Mujica y Osorio.
- 2.- Miguel Nájera.
- 3.- Ferrocarril.

Se permita exclusivamente la instalación de puestos de comida típica, antojitos y artículos alusivos a la temporada así como la instalación de juegos mecánicos

Con el objeto fundamental de realizar los festejos de nuestras fiestas patrias propiciando la convivencia de la sociedad Texmeluquense manteniendo vivas nuestras tradiciones y con ello beneficiar a nuestra hacienda municipal con la recaudación que se obtenga de la verbena popular, con fundamento en lo que disponen los artículos 84, 85 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, se realiza el presente dictamen que se somete a consideración del Honorable Cuerpo Edificio a efecto de que:

**ÚNICO.- Se autorice el otorgamiento de permisos para la verbena popular con motivo de los festejos de las fiestas patrias correspondiente a los días 14, 15 y 16 de Septiembre de 2014, en el polígono antes indicado. San Martín, Texmelucan, Puebla a 11 de Septiembre de 2014, A t e n t a m e n t e.- El Regidor de Industria, Comercio y Fomento Económico.- C. Marco Antonio Escobedo Gutiérrez**

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE VENDA COMIDA NO PUEDEN VENDER ALCOHOL VERDAD, VA A QUEDAR ESTABLECIDO POR QUE DE REPENTE DICEN SE VENDE ALCOHOL SOLO CON ALIMENTOS, PERO SI SE QUEDAN AHÍ TRES HORAS, NADA DE ALCOHOL, Y SI SOLO SERIAN LOS DÍAS ESTABLECIDOS Y NO PUEDEN ESTAR MAS DE LOS TRES DÍAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: TENGO VARIAS PREGUNTAS AL DICTAMEN QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO, PRIMERO ¿DE CUANTOS LUGARES ESTAMOS HABLANDO QUE SE OTORGARÍAN, EN EL POLÍGONO DE QUE SE ESTÁ MENCIONANDO EN ESTAS TRES CALLE?, SEGUNDO ¿CUAL SERÍA EL COSTO POR CADA UNO DE LOS LUGARES EN CADA UNA DE SUS MODALIDADES, SEGÚN YO, NO TODOS TENDRÍAN EL MISMO COSTO?, ¿CUANTO EN PROYECCIÓN ESTARÍA INGRESANDO AL AYUNTAMIENTO DURANTE ESTOS TRES DÍAS DE VERBENA POPULAR Y EN QUE ARTÍCULO DE LA LEY DE INGRESOS ESTÁ FUNDAMENTADA ESTA PROPUESTA PARA QUE YO TAMBIÉN LO PUEDA CORROBORAR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, EMILIO FLORES OLGUÍN, MANIFESTÓ: MI PREGUNTA ES ¿ YA NO VA A HABER VENTA DE CERVEZA, VINO NI NADA POR EL ESTILO SEÑOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO?, ES QUE REALMENTE ÉSTA NOCHE SIEMPRE SE HA IDENTIFICADO A NIVEL NACIONAL COMO NOCHE LIBRE, DESDE QUE YO TENGO USO DE RAZÓN NUNCA SE HA SUSPENDIDO LA VENTA DE CERVEZA Y ALCOHOL, POR ESO ES NOCHE LIBRE MEXICANA Y EN ESTA OCASIÓN CONSIDERO QUE NOS VAMOS A ECHAR A LA POBLACIÓN ENCIMA DE VERDAD, ES LEY SECA BUENO ENTONCES CAMBIAMOS DE LEY SECA A NOCHE LIBRE, ASÍ DE SENCILLO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: REGIDOR ESTAMOS

HABLANDO ÚNICAMENTE DE ESTOS PUNTOS A LOS QUE SE HACE REFERENCIA; A LO QUE USTED HACE MENCIÓN ME PARECE QUE HAY UN POQUITO DE CONFUSIÓN, USTED HACE REFERENCIA A LA LEY SECA EN CUANTO A DESPUÉS DE LAS CERO HORAS, AHORITA ESTAMOS TRATANDO ÚNICAMENTE EN ESTOS PUNTOS QUE EL REGIDOR HACE MENCIÓN NO VA A HABER VENTA DE BEBIDAS EN ESOS PUNTOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: CONTESTO PRIMERO A MI COMPAÑERO EL PROFESOR OLGUÍN, NO SE SUSPENDE LA VERBENA SIMPLEMENTE POR PETICIÓN CIUDADANA, TENEMOS VARIOS ESCRITOS DONDE PIDEN QUE LA PLANCHA DEL ZÓCALO QUEDE TOTALMENTE LIBRE Y QUE SEA UN VERDADERO CENTRO DE REUNIÓN FAMILIAR, DONDE SE PUEDA FESTEJAR DE ESTA VERBENA DESPUÉS DEL GRITO, EL DÍA QUINCE NO SE SUSPENDE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, MAS EN LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO EN LA CALLE MUJICA Y OSORIO SI ESTÁ DECIDIDO QUE AHÍ NO VA A HABER VENTA DE ALCOHOL NI CON ALIMENTOS, ÚNICAMENTE ES LO ALUSIVO A LA FESTIVIDAD; POR OTRO LADO LA LEY SECA EMPIEZA A PARTIR DEL PRIMER MINUTO DEL DÍA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE. CONTESTANDO A MI COMPAÑERO FERNANDO MENESES HAY LUGARES QUE SON MÁS PEQUEÑOS, OTROS MÁS GRANDES, NO TENEMOS CON EXACTITUD EL NÚMERO, LO QUE SÍ , LE VAMOS A GENERAR UN BENEFICIO A LA SOCIEDAD EL TENER LIBRE EL CENTRO EVITAR CONGESTIONAMIENTOS Y QUE EL ZÓCALO SEA UN VERDADERO CENTRO DE REUNIÓN FAMILIAR, EN LO ECONÓMICO A LO MEJOR NO ES MUY SIGNIFICATIVO MÁS SI A LA SOCIEDAD LE ESTAMOS DANDO LA CERTEZA DE QUE VA A ESTAR LIMPIO EL CENTRO Y SE VA A PERMITIR QUE DESPUÉS DEL GRITO HAYA UNA VERDADERA FIESTA, UNA VERDADERA VERBENA POPULAR DONDE ESTEMOS LIBRES DE ALCOHOL, LOS JÓVENES Y LA SOCIEDAD PUEDAN CONVIVIR DE UNA MANERA TRANQUILA DE ACUERDO A LA FESTIVIDAD

QUE VAMOS A TENER ESE DÍA, NO SÉ SI CON ESO QUEDE CONTESTADA LA PREGUNTA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: QUIERO PUNTUALIZAR QUE TENEMOS UN PROBLEMA MUY GRANDE CON LA CUESTIÓN DE LA VIALIDAD, SI ME GUSTARÍA QUE SE HICIERA HINCAPIÉ EN DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE MODO QUE SE PUEDE SUSTITUIR LA VÍA, PORQUE ESA VÍA DE LA MUJICA Y OSORIO ES UN DESFOGUE DEL CENTRO HACIA LAS COLONIAS DEL PONIENTE, O SEA TODAS LAS COLONIAS, LINDA VISTA, OJO DE AGUA, SAN MIGUEL, ESA VIALIDAD ES MUY PRÁCTICA PARA HACER ESE DESFOGUE, SI ME GUSTARÍA SABER SI YA SE PLATICÓ Y QUE ALTERNATIVAS HAY O ESTÁN PROPONIENDO A LA CIUDADANÍA PARA PODER DESFOGAR EL TRÁNSITO; OTRA QUE SE LE AVISE A LA CIUDADANÍA QUE SE PONGA ALGÚN LETRERO O ALGUNA MAMPARA EN LAS CALLES DONDE SE VA A DAR VUELTA POR DECIRLO ASÍ O LAS CALLES QUE SE VAN A UTILIZAR DE MANERA ALTERNA A ESTA VIALIDAD, PORQUE A VECES TAMBIÉN PADECEMOS DE ESO NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE CUÁLES SON LAS VÍAS ALTERNAS Y PROVOCAMOS CONGESTIONAMIENTO, ESA ES MI RECOMENDACIÓN Y SUGERENCIA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: QUISIERA PEDIRLE TAMBIÉN AL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO QUE LA APROBACIÓN DE ESOS TRES POLÍGONOS MUJICA Y OSORIO, MIGUEL NÁJERA Y FERROCARRIL CON LAS INDICACIONES QUE USTEDES QUIERAN HACER, SI ME GUSTARÍA QUE USTEDES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS RADIO, PERIÓDICOS, ANUNCIARA QUE EN LA PLATAFORMA DEL ZÓCALO ES UNA PETICIÓN CIUDADANA LA QUE ESTÁ DICIENDO QUE NO MAS SITUACIONES DE DISTURBIOS EN EL ZÓCALO, PORQUE EN ESTE CASO NOS ESTÁN INVOLUCRANDO A DOS COMPAÑEROS DE AQUÍ DEL AYUNTAMIENTO QUE NO TENEMOS ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER EN LA CUESTIÓN DE LOS PUESTOS QUE SE ESTÁN

AUTORIZANDO, SOLAMENTE SERÁN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPONSABILIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO Y AQUÍ SI ME QUIERO SOLIDARIZAR NO TENGO YO QUE VER NADA ABSOLUTAMENTE NADA CON LA PLATAFORMA DEL ZÓCALO Y TAMBIÉN ME SOLIDARIZO CON MI COMPAÑERA LA TESORERA QUE TAMPOCO TIENE QUE VER NADA, NI YO ESTOY EN CONTUBERNIO CON ELLA NI ELLA ESTÁ EN CONTUBERNIO CONMIGO, POR LO TANTO ESTO SI SE LO HAGO VER COMPAÑERO MARCO ANTONIO ESCOBEDO PORQUE SI ES DENIGRANTE QUE LOS PERIÓDICOS INTOLERANCIA Y LA XERTP ME ESTÉN PEGANDO ARDUAMENTE QUE YO SOY EL QUE AUTORIZO LOS PUESTOS DE LA PLATAFORMA DEL ZÓCALO, ESTO LO DEJO A CONSIDERACIÓN TUYA Y A CONSIDERACIÓN DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA QUE SE ACABA DE CONFORMAR QUE NOSOTROS NO TENEMOS NINGUNA INJERENCIA NI QUIERO METERME EN LO QUE ES SU ÁREA DE INFLUENCIA, PERO SI ES IMPORTANTE QUE CUANDO ESCUCHEMOS VOCES QUE ESTÉN LESIONANDO LOS INTERESES, YO SI TENGO TRATO PERO TRATO CON LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y NO TENGO TRATOS CON NINGUNA ORGANIZACIÓN YO NO ME RESPONSABILIZO DE LOS COMENTARIOS QUE SE ESTÉN DANDO Y TAMBIÉN DEFIENDO A MI COMPAÑERA TESORERA QUE NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN ESTE ASPECTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA, MANIFESTÓ: LO QUE AHORITA SE ESTÁ COMENTANDO REFERENTE A LO DEL ZÓCALO CREO QUE TODOS LOS CIUDADANOS ESTAMOS CONSCIENTES QUE ERA UNA NECESIDAD DE QUE FUÉRAMOS A DIVERTIRNOS, SIENTO QUE DEBEMOS APROBAR ESTE PUNTO, PORQUE ES IMPORTANTE LO QUE AHORITA SE ESTÁ COMENTANDO DENTRO DE LA COMISIÓN, YO CREO QUE NADIE VAMOS A ESTAR EN DESACUERDO POR QUE PARA LOS CIUDADANOS SERÍA UN BIEN Y NOSOTROS FORMAMOS PARTE COMO CIUDADANOS Y QUE BUENO QUE SOMOS TEXMELUQUENSES Y YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE ESTE ACUERDO LO

VOTEMOS Y TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN LO MISMO Y YO APOYARÍA ESA PROPUESTA.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: QUIERO QUE SE ESPECIFIQUE DENTRO DE LA CALLE FERROCARRIL ENTRE QUE CALLE Y QUE CALLE, PORQUE LA CALLE FERROCARRIL ES MUY AMPLIA, ENTONCES ESPECIFICAR ESO Y AL IGUAL QUE EL PROFESOR REFUGIO RAMÍREZ ESPECIFICAR QUIEN SE HARÍA CARGO DE ESTE OTORGAMIENTO DE PERMISOS, SI VA A SER EL SEÑOR RICARDO, QUIEN VA A SER CONCRETAMENTE DE ESTOS PERMISOS PARA DELIMITAR LOS ESPACIOS EN CUANTO A TAMAÑO Y TAMBIÉN SE PUEDA CONCLUIR EL COSTO DE ESTE PERMISO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: NO ME QUEDO CONTESTADAS LAS PREGUNTAS QUE YO REALICE, LA PRIMERA ME QUEDA A MI MUY CLARO QUE LA PETICIÓN CIUDADANA DE NO INSTALARSE EN EL CENTRO DE SAN MARTIN, ESE PUNTO YO NO LO TOQUE , PERO SI CLARO QUE ES CONVENIENTE NO PODER IMPLEMENTAR LO QUE TODO MUNDO SE HA QUEJADO EL CENTRO DE SAN MARTIN A VECES SE HA VUELTO UNA CANTINA PÚBLICA Y LA VERDAD ESTOY DE ACUERDO QUE EN EL CENTRO NO PODAMOS HACERLO, LO ÚNICO QUE PREGUNTE CUANTOS LUGARES SERIAN OTORGADOS, SINO SE SABE CON EXACTITUD POR EL TEMA DE LAS MEDIDAS, ENTONCES SOLICITARÍA UN INFORME DE CUANTOS LUGARES SE INSTALARAN OBVIAMENTE YA DESPUÉS DEL ESTUDIO, EL COSTO Y AL MISMO TIEMPO LAS DIFERENTES MODALIDADES, NO ES LO MISMO LA VENTA DE ALIMENTOS, QUE LAS CANICAS O LOS MISMOS JUEGOS MECÁNICOS, POR ESO YO SOLICITARÍA ESTE INFORME POSTERIOR, DESPUÉS DE HABER REALIZADO NOSOTROS PORQUE EN ALGÚN MOMENTO SE GENERA A QUE SE ESTABLECE UN COSTO Y QUE A LO MEJOR SIN ANIMO DE NADA SE COBRE OTRO EN LA REALIDAD, SIMPLEMENTE ES PARA TRANSPARENTAR TODA AQUELLA ACCIÓN QUE SE PUEDA IMPLEMENTAR POR

FOMENTO ECONÓMICO Y QUE SEPAMOS CUANTO ES EL COSTO DEL METRO CUADRADO Y DE ACUERDO AL RAMO O AL GIRO DE DICHS PUESTOS; EL OTRO PUNTO ES, EL EXPENDIO DE BEBIDAS HAY QUE SER MUY VIGILANTES EN ESTE TRAYECTO, TAMBIÉN HAY MISCELÁNEAS QUE PUDIERAN VENDER BEBIDA ALCOHÓLICA, DEBEMOS HACER ESA DIFERENCIACIÓN QUE SERÁ EL INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE VENDAN COMIDA EN ESTA OCASIÓN, O SEA, EN ESTOS DÍAS SI TENEMOS QUE HACER ESA DIFERENCIACIÓN, PORQUE MUCHA GENTE PUEDE COMPRAR EN LA TIENDA, IR A COMER Y LLEVARSE SU CERVEZA QUE NO COMPRO EN EL LUGAR, QUE LA COMPRO EN UNA MISCELÁNEA O EN CUALQUIER OTRO TIPO DE TIENDA, ENTONCES SOLAMENTE ES LA SOLICITUD, QUE LA VERDAD NO ME QUEDO MUY CLARO Y ENTIENDO QUE HAY LUGARES DE DIFERENTES TAMAÑOS, PERO LOS CRITERIOS DEL COSTO AUMENTAN MI DUDA, PERO ESTO SE SOLVENTARA UNA VEZ QUE SE HAGA EL INFORME Y CUANTO ESTO REPRESENTARA DE INGRESO AL AYUNTAMIENTO Y TAMBIÉN ME SUMO A LA PROPUESTA DE LA SINDICO QUE NOS DIGAN EL POLÍGONO REAL POR QUE COMO BIEN LO DICE LA CALLE FERROCARRIL ES MUY GRANDE Y BUENO NECESITAMOS DELIMITAR BIEN EL POLÍGONO PARA QUE SEPAMOS BIEN DONDE Y HASTA DONDE VA A ESTAR ESTA AUTORIZACIÓN Y TAMBIÉN CON LO QUE REFERÍA MI COMPAÑERA SINDICO NOSOTROS EN ESTE ACUERDO ESTAMOS ESTABLECIENDO QUE EL AYUNTAMIENTO ES EL ÚNICO FACULTADO PARA OTORGAR ESTOS PERMISOS, EN ESTE CASO TENEMOS QUE SER NOSOTROS PARA PODER OTORGAR LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES QUE DE ESTA VERBENA DESPRENDEN, EL MISMO ACUERDO LO ESTABLECE.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ. PRIMERO QUIERO COMENTAR QUE HASTA ESTE MOMENTO NO HAY PERMISO OFICIAL ALGUNO, PRECISAMENTE ESTA PASANDO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA POSIBLE INSTALACIÓN DE ESTE

ESPACIO PARA LA VERBENA PERO HASTA AHORITA NO HAY PERMISOS, ESTO ES PARA QUE LO DECIDAMOS EN VOTACIÓN, SEGUNDO, EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO ESTA CONTEMPLADO Y ESTA FACULTADA LA INSTALACIÓN DE ESTOS ESPACIOS EN EL CAPITULO DE HECHOS Y ESTA CALCULADO POR LA INSTALACIÓN DE ESTE TIPO DE PUESTOS ALREDEDOR DE QUINIENTOS PESOS POR LOS DÍAS, POR LOS METROS QUE PUDIERAN OCUPAR HABLAMOS DE ALREDEDOR DE CUARENTA PUESTOS, PUESTO QUE HAY QUE DEJAR SALIDAS DE CASAS LIBRES, ESTA EL DISPENSARIO, EL HOTEL Y NO QUEREMOS ENTORPECER SU FUNCIONAMIENTO, ESTA LA ENTRADA DE UN CENTRO COMERCIAL Y A PARTIR DE ESTE ACCESO HACIA LA CALLE MIGUEL NÁJERA ES DONDE SE EMPEZARAN A INSTALAR LOS PUESTOS Y MULTIPLICANDO QUINIENTOS PESOS ALREDEDOR DE CUARENTA PUESTOS SON UN INGRESO DE APROXIMADAMENTE VEINTE MIL PESOS, MAS, MENOS, YO CREO QUE EN ESTOS MOMENTOS ES UN INGRESO IMPORTANTE PARA EL AYUNTAMIENTO, PERO SI QUIERO ACLARAR QUE AQUÍ NO HAY FINES DE LUCRO, LA INTENSIÓN ES DARLE A LA CIUDADANÍA UN ESPACIO DONDE PUEDA CONVIVIR, COMO DECÍA EL PROFESOR OLGUÍN NO VAMOS A QUITARLE LA TRADICIÓN A LOS CIUDADANOS DE FESTEJAR ESTA VERBENA, SI GUSTAS YO TE PUEDO DAR UN INFORME MAS AMPLIO Y BIEN DICES LOS PERMISOS SOLO SON A TRAVÉS DEL HONORABLE CABILDO, NINGUNO MAS TIENE LA FACULTAD, SOLAMENTE EN LOS ACUERDOS QUE HEMOS ESTABLECIDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA. TOCANDO EL PUNTO DEL POLÍGONO, YO QUIERO MANIFESTAR O PROPONER QUE A LAS PERSONAS QUE SE LES VAYA A DAR EL PERMISO PARA LA VENTA DE ANTOJITOS MEXICANOS, TAMBIÉN SE CONTEMPLE QUE ELLOS MISMOS CONTRATEN SANITARIOS PÚBLICOS Y NO SE SI POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO TENGAMOS QUE CONTRATAR SANITARIOS PÚBLICOS PORQUE ES MUY TEDIOSO PORQUE TODOS SALIMOS AL CENTRO Y GENTE

QUE VIENE DE ALGUNA OTRA POBLACIÓN Y NO EXISTAN SANITARIOS PÚBLICOS, PROPONGO QUE SE TOMA A CONSIDERACIÓN PORQUE A VECES ES MUY TEDIOSO QUE VAS CAMINANDO CON LA FAMILIA Y TE ENCUENTRES A ALGUIEN EN ESTA SITUACIÓN, INCLUSIVE POR RESPETO A LAS DAMAS CREO QUE HAY QUE CONSIDERAR LOS SANITARIOS, SI USTEDES LO CREEN CONVENIENTE, ESTE ES EL PUNTO QUE YO QUIERO APORTAR.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS. ESTOS PERMISOS QUE AUN NO HAN SIDO OTORGADOS YA HAY ALGUNA ORGANIZACIÓN QUE LOS HAYA SOLICITADO O VAN HACER ABIERTOS A LA CIUDADANÍA O A QUIEN VAN A SER ENFOCADOS O EN QUE SE VA A BASAR LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR ESOS PERMISOS, ES DECIR VA A GENERAR UN CIERTO INGRESO PARA UNA FAMILIA, NO SE, AL PÚBLICO EN GENERAL O COMO LO VAN A MANEJAR, ESA ES MI DUDA.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ. ESTO VA DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS, TODO AQUEL QUE QUISIERA INSTALARSE A TRAVÉS DE UN PERMISO QUE SE LE DA POR EL AYUNTAMIENTO PODRÁ HACER USO, NO VA A BENEFICIAR A NINGUNA ORGANIZACIÓN, PRECISAMENTE POR ESO SE TOMO LA DECISIÓN DE BUSCAR UNA ALTERNATIVA, UNA OPCIÓN QUE NO FUERA LA PLANCHA DEL ZÓCALO, TODO VA HACER TRANSPARENTE Y BUSCAREMOS EL MECANISMO, PARA QUE LA MIMA CONTRALORÍA VERIFIQUE EL RECURSO QUE INGRESE A LAS ARCAS MUNICIPALES PERO NO SE VA HACER COMO TRADICIONALMENTE SE CONCESIONABA A CIERTO GRUPO, A CIERTA ORGANIZACIÓN, ESTO VA DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS, ELLOS DIRECTAMENTE ACUDEN AL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR ESE PERMISO, ESE SERIA EL MECANISMO A SEGUIR, SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, PERO SI TENDREMOS QUE INSTALAR UN MECANISMO PARA

TRANSPARENTAR EL RECURSO QUE LLEGA A LA TESORERÍA.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN. CABE MENCIONAR QUE MUCHAS VECES EL COMERCIANTE ES INTELIGENTE, VA Y NEGOCIA EL LUGAR Y HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO PORQUE A VECES UNA SOLA PERSONA COMPRA TRES LUGARES Y LOS REVENDE ENTONCES HAY QUE VISUALIZAR ESE PUNTO Y SI LO FELICITO QUE NO HAYA INTERMEDIARIOS Y QUE ESTO SEA DIRECTO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES. COMPAÑEROS REGIDORES ME QUEDA CLARO QUE ESTAMOS AQUÍ PARA APROBAR ÚNICAMENTE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES AUTORIZACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA QUE HAYA UNA VERBENA POPULAR, CREO QUE EN ESE SENTIDO ESTA CLARO EL PUNTO, NOS TOCA APROBARLO SI ES QUE SI O NO, POSTERIORMENTE VENDRÁ EN LA CUESTIÓN ORGANIZATIVA A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA, INVITACIÓN, ETC. SE CONVOCARA A LOS COMERCIANTES QUE QUIEREN PARTICIPAR EN DICHA VERBENA, POSTERIORMENTE Y COMO ES FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO ACORDAR LOS PERMISOS PORQUE ASÍ LO APROBAMOS EN EL CABILDO PASADO NOS TENDREMOS QUE REUNIR URGENTEMENTE YA SEA EN CABILDO EXTRAORDINARIO O DE MANERA INFORMAL PARA ANALIZAR CADA UNO DE LOS PUESTOS, SUS DIMENSIONES, SUS GIROS Y APROBARLOS, PERO CREO QUE ESA SERIA LA DINÁMICA A SEGUIR PORQUE REALMENTE SE ESTA PIDIENDO PERMISO PARA VER SI APROBAMOS O NO ESTA VERBENA.

**EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES SOMETO A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA**

**APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO PARA LA AUTORIZACIÓN Y LA ENTREGA DE PERMISOS PARA LA VERBENA POPULAR CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFIESTA: PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, RESPECTO A LA PROPUESTA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PARQUÍMETROS PARA EL CONTROL DE ESTACIONAMIENTOS EN LA VÍA PUBLICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PARQUÍMETROS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA,

LE SOLICITO AL REGIDOR DE GOBERNACIÓN TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ REALICE LA PRESENTACIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. MANIFIESTA: HONORABLE CABILDO ANTES DE DAR INICIO A LA LECTURA DEL PROYECTO QUE REFORMA Y ADICIONA EL REGLAMENTO QUE CONTROLA EL CONTROL DE ESTACIONAMIENTOS EN LA VÍA PUBLICA, ME PERMITO INFORMALES QUE HABRÁ UN RECESO DE TREINTA MINUTOS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO A LA QUE HIZO INVITACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SI NOS HACEN EL FAVOR DE ACOMPAÑARNOS EN EL ÁREA DE PLAZA CRISTAL,

TERMINANDO LA FIRMA RETOMAMOS LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS SE DA EL RECESO.

SE REANUDA LA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ. DA LECTURA AL DICTAMEN Y PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO.

**DICTAMEN QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PARQUÍMETROS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.**

En el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, siendo las doce horas con treinta y un minuto del día lunes 14 del mes de julio de 2014, se hace constar que se encuentra reunida “La Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, estando conformada por los Ciudadanos Regidores y Regidoras: Lic. Tomás Arturo Tostado Velázquez en su carácter de Presidente de la Comisión, Lic. Fernando Meneses Morán en su carácter de Secretario de la Comisión, Profe. Emilio Flores Olguín en su carácter de Vocal de la Comisión y Lic. Graciela Reyes Islas en su carácter de Vocal de la Comisión quienes se encuentran presentes en éste acto con el fin de Emitir el Dictamen donde realiza Propuesta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para el Control de Estacionamiento en la Vía Pública mediante la Instalación y Operación de Parquímetros en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, que hace referencia en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 78 de la Ley Orgánica Municipal, de conformidad con los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo que establece el artículo 94, 94 bis, 96, 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, así como en el punto número 10 de la Primera Sesión de Cabildo de fecha 15 de Febrero de 2014 donde se designa el nombre de las Comisiones Permanentes y sus respectivos Presidentes; Y en el punto número 4 de la Tercera Sesión de Cabildo de fecha 27 de Febrero de 2014 donde se aprobaron la integración de las Comisiones Permanentes del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla.

**SEGUNDO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 92 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, IX, y artículo 96 fracción I, así como los demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal, así como en el punto número 8 de la Décima Quinta Sesión de Cabildo de fecha 29 de Mayo de 2014 donde se aprueba el Programa de Trabajo de la

Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla que llevará a cabo en el periodo correspondiente a la gestión municipal.

**TERCERO.-** Que con fecha 14 del mes de julio de 2014, en su Punto Cinco del orden del día de la Vigésima Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, se llevó a cabo la Aprobación por Mayoría del H. Cabildo para la Acción denominada “Servicio de Estacionamiento en la Vía Pública con Parquímetros en el Municipio de San Martín Texmelucan Puebla.

**CUARTO.-** Que la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, realizó distintas reuniones con la finalidad de analizar y modificar el Reglamento para el Control de Estacionamiento en la Vía Pública mediante la Instalación y Operación de Parquímetros en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, para que pueda quedar de la siguiente manera **“Reglamento para el Control de Estacionamiento en la Vía Pública mediante la Instalación y Operación de Parquímetros o Estacionómetros físicos, electrónicos, virtuales, mecánicos, manuales y/o implementados por cualquier tecnología de la información, en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla”**.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. Debido a que en la cabecera Municipal, principalmente en el primer cuadro de la misma, existe una problemática vial que ha afectado de manera constante y creciente a las actividades comerciales y a quienes viven o visitan la ciudad de San Martín Texmelucan de Labastida, Puebla, en forma cotidiana, gran parte de la problemática se debe al crecimiento de la población y a la dinámica socioeconómica de la misma durante los últimos años, trayendo como consecuencia un aumento significativo y aglomeración de vehículos automotores que circulan diariamente por las calles de ésta población, y que generan al mismo tiempo daños ecológicos, auditivos y sociales, toda vez que por la falta de civilidad y el abuso del tiempo de estacionamiento, resulta casi imposible encontrar, durante las hora de mayor movimiento comercial, un espacio para estacionarse dentro de la zona más activa comercialmente y de servicios más significativos; el desorden se manifiesta al grado que hay comerciantes establecidos e informales que ocupan espacios de estacionamientos colocando los mismo vehículos cajas o botes frente a sus negocios durante horas continuas sin respetar los horarios establecidos de carga y descarga, lo que provoca que se estacionen en doble o tripe fila y a la vez e impide el efectivo intercambio comercial y la prestación oportuna de servicios, concretándose también en una circulación caótica por las principales calles.

- II. Bajo este contexto es necesario e imperante reforzar y actualizar la reglamentación para el estacionamiento medido, en los polígonos que sean determinados en la ciudad de San Martín Texmelucan, obligando a los conductores de vehículos automotores a permanecer estacionados única y exclusivamente el tiempo necesario para atender sus asuntos; de igual forma que con la instalación de parquímetros y/o estacionómetros se permitirá mejorar la fluidez vehicular y la imagen urbana en las calles y avenidas de la ciudad, haciéndose un uso rotativo de los espacios en vías locales destinadas al estacionamiento y garantizando a todos los conductores de vehículos la posibilidad de encontrar un espacio para estacionarse; todo ello en beneficio de la colectividad y en concordancia con el medio ambiente.
- III. Que los dueños vehículos han tenido la experiencia de estacionarse en la vía pública sufragando el derecho a través de los parquímetros y que los comerciantes establecidos mejoraron su oportunidad de comercializar dada la agilidad del movimiento de autos estacionados por el tiempo necesario, y que ambos están de acuerdo en que se continúe la prestación del servicio con las peticiones de hacerlo menos oneroso en su costo y menos punitivo en sus sanciones, además de que la ciudadanía en general desea transparencia en el destino final de los recursos municipales resultantes por el uso de estacionamiento de la vía pública.
- IV. Que ante la obligatoriedad y la oportunidad de prestar el servicio de estacionamiento en vía pública mediante otras modalidades resultaba necesario a adecuar de manera no limitativa el reglamento que había estado en funciones.

Así lo acordó y firma la Comisión Permanente de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública de la Administración Pública Municipal 2014-2018 del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla. **Lic. Tomás Arturo Tostado Velázquez, Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.- Lic. Fernando Meneses Morán, Secretario de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.- Lic. Graciela Reyes Islas, Vocal de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.- Profe. Emilio Flores Olgún, Vocal de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.**

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ. SI ALGUIEN TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL PRESENTE REGLAMENTO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES. SOLAMENTE PARA COMENTAR, NO SE SI SE ME PASO EN LA LECTURA, SI EXISTE UNA DISPOSICIÓN DE DEJAR LIBRES LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LAS PERSONAS QUE HABITAN AQUÍ.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. FELICIDADES COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, ESTA MUY BIEN EL REGLAMENTO TENGO DOS DUDAS, LA PRIMERA EN EL INICIO DEL REGLAMENTO EN LA PAGINA TRES DONDE DICE REGLAMENTO PARA EN CONTROL DE ESTACIONAMIENTOS EN LA VÍA PUBLICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PARQUÍMETROS O ESTACIONOMETROS FÍSICOS, ELECTRÓNICOS, VIRTUALES, MECÁNICOS, MANUALES Y/O IMPLEMENTADOS POR CUALQUIER TECNOLOGÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, MI DUDA ES QUE SI NO SE CONTRAPONA O HAYA ALGÚN PROBLEMA PORQUE LA ACCIÓN QUE NOSOTROS APROBAMOS DICE SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PUBLICA CON PARQUÍMETROS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SOLAMENTE LA PALABRA PARQUÍMETROS, LA PALABRA ESTACIONOMETROS SI BIEN ES CIERTO QUE YA LA HAN USADO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA CREO QUE EN EL ESTADO DE JALISCO EN ALGUNOS REGLAMENTOS QUE SE HAN AUTORIZADO, LA PALABRA TAL COMO ESTACIONOMETROS NO EXISTE EN EL DICCIONARIO, NO SE SI ABRÍA ALGÚN PROBLEMA AL FINAL DEL DÍA CUANDO SE TENGA QUE APROBAR O PUBLICAR ESTE REGLAMENTO PUESTO QUE LA PALABRA ESTACIONOMETROS NO EXISTE, HAY ANTECEDENTES DE QUE HAN UTILIZADO ESTA PALABRA EN OTROS REGLAMENTOS EN ALGÚN MUNICIPIO DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA PERO COMO TAL LA PALABRA TAL COMO ESTACIONOMETROS NO EXISTE EN EL DICCIONARIO, TAMBIÉN LA EXPRESIÓN DE LA PALABRA PARQUÍMETRO

VIRTUAL TAMPOCO EXISTE EN EL DICCIONARIO NADA MAS COMENTARLES ESTOS DOS DETALLES PORQUE NO SE HASTA QUE PUNTO PUDIESE EN UN MOMENTO DADO HABER PROBLEMA POR UTILIZAR ESTAS PALABRAS Y CONSIDERO YO QUE NO ES NECESARIO Y YA CON LA PALABRA PARQUÍMETROS BASTA, SIENTO QUE ESTA PALABRA "ESTACIONOMETROS" ESTA DE MAS NO EXISTE EN EL DICCIONARIO Y QUE NO TIENE UNA RAZÓN DE SER Y CON DECIR PARQUÍMETROS FÍSICOS, ELECTRÓNICOS, VIRTUALES, MECÁNICOS, MANUALES CONSIDERO QUE SE ENGLOBA TODO LO QUE REFIERE A PARQUÍMETROS Y NO CORREMOS EL RIESGO DE ESTA PALABRA QUE NO EXISTE NO LA OBSERVEN EN UN MOMENTO DADO. ESA ES UNA OBSERVACIÓN LA SEGUNDA EN EL ARTICULO SEGUNDO FRACCIÓN VI CREO QUE SERIA CONVENIENTE ANOTAR LOS COLORES CON LOS QUE SE VAN A SEÑALAR ESTOS CAJONES, CON LOS QUE SE VAN A DELIMITAR HABÍAMOS DICHO QUE PUDIERA SER QUE LO QUE MARCA EN LAS DISPOSICIONES INTERNACIONALES DEL COLOR AMARILLO, EL COLOR ROJO, EL COLOR AZUL, CONSIDERO QUE SE PUDIERA AGREGAR EN ESTA FRACCIÓN VI DONDE DICE CAJÓN ESPACIO DE LA VÍA PUBLICA DELIMITADO POR RAYAS, TRAZOS LIMITADOS PARA QUE SEAN UTILIZADOS PARA ESTACIONAR VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CONSIDERO QUE EN ESTA FRACCIÓN SE PUDIERA AGREGAR EL CÓDIGO DE COLORES QUE SE PRETENDE UTILIZAR, POR QUE SE PUEDE PRESTAR A CONFUSIÓN ENTONCES SI HACEMOS UN CÓDIGO DE COLOR OFICIAL YA TAMBIÉN LA CIUDADANÍA ENTIENDE QUE SI ES UN AZUL ES PARA PERSONAS DISCAPACITADAS, SI ES ROJO ES PROHIBICIÓN TOTAL, SI ES AMARILLO ES CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO, ESA ES LA SEGUNDA OBSERVACIÓN, AQUÍ TAMBIÉN EN LA FRACCIÓN VIGÉSIMA SÉPTIMA EN LA PAGINA 6 ES LA TREINTA Y SIETE DONDE DICE TARJETAS DE PREPAGO, LAS TARJETAS PLÁSTICAS CON CHIP QUE SEAN RECONOCIDAS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y EL CONCESIONARIO PARA REALIZAR EL PAGO DE LOS PARQUÍMETROS, AQUÍ CONSIDERO QUE DEBE AGREGARSE LA PALABRA SERVICIO

“DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO” EN LA VÍA PÚBLICA O SEA CAMBIAR LA PALABRA PARQUÍMETROS Y PUNTUALIZAR QUE ES EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA LO QUE ESTAMOS PAGANDO NO, EL PARQUÍMETRO “SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA” Y ASÍ YA ENGLOBAMOS SI ES PARQUÍMETRO FÍSICO, VIRTUAL, DESPUÉS EN EL ARTÍCULO 12, LA FRACCIÓN TERCERA DONDE DICE “NO SE PODRÁN ESTACIONAR BICICLETAS CARROS DE MANO, REMOLQUES Y EN GENERAL Y EN GENERAL LOS DE TRACCIÓN NO MECÁNICA”, AQUÍ ENTIENDO QUE TAMPOCO SE PODRÁN ESTACIONAR LOS CARRETONEROS POR EJEMPLO, NI TAMPOCO BICICLETAS.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: REGIDORA SI ME PERMITES SE PREGUNTARAN POR QUÉ NO UNA BICICLETA, PORQUE DENTRO DE UN CORREDOR TURÍSTICO QUE ESTAMOS PLANEANDO CON REGIDURÍA DE TURISMO ESTAMOS PLANEANDO PONER ESTACIONAMIENTO ESPECÍFICAMENTE PARA BICICLETAS QUE VIENEN DENTRO DE PROYECCIÓN DE LA IMAGEN URBANA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: EN EL CASO DE LAS MOTOCICLETAS DICE SI UNA MOTO SE FORMA O SE ESTACIONA EN EL ARTÍCULO DOCE FRACCIÓN DOS, DICE SI LA MOTO OCUPA EL CAJÓN COMPLETO, Y NO FALTARA QUE ALGUIEN ABUSE Y SE ESTACIONE INVADIENDO EL OTRO CAJON O VICEVERSA, ME HA PASADO QUE ESTACIONO MI CAMIONETA Y LE CALCULO Y CUANDO ME DOY CUENTA YA TENGO UNA MOTONETA ATRÁS QUE NO LA VI AL MOMENTO DE ESTACIONARME SI NO CUANDO ME BAJO ES CUANDO LA VEO, YO PEDIRÍA QUE EN LAS ESQUINAS COMO SON ESPACIOS MÁS PEQUEÑOS PERO ESPECÍFICOS PARA LAS MOTOCICLETAS, PORQUE TIENEN LA COSTUMBRE DE ESTACIONARSE ATRÁS Y NO SE VEN, NI POR EL RETROVISOR, NI LOS LATERALES, DE VERDAD NO SE VEN,

UN DÍA EN EL SEGURO SOCIAL LE PEGUE A UNA MOTONETA Y YA ME ESTABAN ECHANDO PLEITO PERO NO FUE MI CULPA PORQUE ESTABA ESTACIONADA DENTRO DEL CAJÓN EN EL QUE ME HABÍA ESTACIONADO, PORQUE DE VERDAD NO SE VEN CUANDO SE ESTACIONAN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: AQUÍ DEBE DE HABER UN ORDEN AHÍ LA AUTORIDAD DE TRANSITO TENDRÁ QUE VIGILAR O HACER UNA INFRACCIÓN, SOLO SE PUEDEN ESTACIONAR OCUPANDO UN CAJÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: SI ME PERMITE REGIDORA EMPEZANDO POR LA OBSERVACIÓN SOBRE EL USO DE ALGÚN TIPO DE PINTURA EN ESTE MOMENTO SE ESTARÁ CONCESIONANDO TODAVÍA NO SE FIRMA EL CONTRATO RESPECTIVO PERO SE ESTÁ CONCESIONANDO EL SERVICIO, CADA EMPRESA TENDRÁ SU PROPIA DINÁMICA DE SEÑALIZACIÓN DE TODOS MODOS EL COLOR ROJO O AMARILLO SON ESTÁNDARES INTERNACIONALES QUE YA SON CONOCIDOS O SI NO VIENEN CONTEMPLADOS EN ESTE REGLAMENTO VENDRÁN CONTEMPLADOS EN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL PORQUE NO ESTAREMOS REGULANDO LAS MISMAS COSAS, ENTONCES LA SEÑALIZACIONES QUE RIGEN EN TODOS LADOS EL AMARILLO, EL ROJO, EL BLANCO YA VIENEN PLASMADAS EN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL ES POR ESO QUE TAMPOCO LO ACOTAMOS PORQUE SI SE CONCESIONA EL SERVICIO PUES CADA UNO PUEDE TRAER SU SEÑALÉTICA Y SU FORMA DE PODER SEÑALIZAR SUS CAJONES DEBIDO A COMO ELLOS LO CONTEMPLAN NO LO ACOTAMOS AL CONTRARIO LO DEJAMOS UN POCO MÁS ABIERTO PARA QUE CADA QUIEN PUEDA SEÑALIZAR DEL ALGUNA MANERA ENTENDIBLE PARA EL USUARIO EN EL TEMA QUE CONSIDERABA LA REGIDORA DE LAS MOTOCICLETAS, EL MISMO REGLAMENTO ESTABLECE QUE HABRÁ LUGARES DESTINADOS PARA QUE LAS MOTOCICLETAS SE ESTACIONEN Y YA NO INCURRIRÍAMOS

EN NINGÚN SUPUESTOS DE QUE YA SE NOS METIÓ UNA MOTOCICLETA, ESTO YA VIENE PLASMADO EN EL REGLAMENTO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV, DICE SE SANCIONARÁ CON MULTA DE TRES A CINCO DÍAS DE SALARIO QUE INSULTEN O AGREDAN AL PERSONAL DE VIGILANCIA Y VERIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER SIN PERJUICIO DE PONERLOS A DISPOSICIÓN, ES DECIR SIN QUE ESTO SEA, NO ENTIENDO EXACTAMENTE ESTE CONCEPTO SI ME HICIERAS FAVOR DE ACLARARLO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: ESTAMOS HABLANDO QUE HAY LEGISLACIÓN APLICABLE ESTO TAMBIÉN ESTÁ CONTEMPLADO EN EL BANDO DE POLICÍA DE LO QUE YA APROBAMOS, ESTO QUIERE DECIR QUE SI UNO INSULTA INCURRE EN UNA INFRACCIÓN O EN UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA, EN ESTE CASO ES UNA FALTA AL BANDO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PAGA LA MULTA DE ESTE TEMA NO LO EXIME DE PAGAR LO QUE CORRESPONDE O LO CONTEMPLADO EN EL BANDO RESPECTIVO, ES DECIR YO TE INFRACCIONO PORQUE ME AGREDES PERO SI TÚ ME INSULTAS, APARTE TAMBIÉN TENDRÁ QUE SER SANCIONADO POR EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, ESTO NO SE CONTRAPONA NI TE EXIME, ES DECIR ESTO MAS APARTE LO DEMÁS, INCLUSO SI COMETES UN DELITO, SI ME AGREDES FÍSICAMENTE Y ME DEJAS MEDIO MUERTO ESTAS COMETIENDO UN DELITO ES DECIR SE TE CONSIGNARA Y APARTE DE PAGAR LOS DAÑOS PERJUICIOS Y CURACIONES TE REMITIREMOS A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO POR EL DELITO SI SE TRATA DE LESIONES GRAVES QUE TARDAN EN SANAR, POR ESO LE PONEMOS ESO, TAMBIÉN SI YA PAGUE MI SANCIÓN Y SI TAMBIÉN LE PUSO UNA TRANQUIZA AL ELEMENTO DE TRANSITO LO EXIMO DE LO DEMÁS, POR ESO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: Y SI SE LE PUDIERA CAMBIAR POR "SIN PERJUICIO DE LO QUE ESTABLECE EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO", ES DECIR SER UN POQUITO MÁS ESPECÍFICO, PUEDE SER TAMBIÉN "SIN PERJUICIO DE PONERLO A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE POR EL DELITO COMETIDO ETCÉTERA".

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: POR ESO DICE AUTORIDADES COMPETENTES PORQUE DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DEL ASUNTO SE PONE A DISPOSICIÓN YA SEA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL O AL MINISTERIO PÚBLICO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: SOLO ES UN DETALLE DE FORMA, EN LA PAGINA DOCE LA FRACCIÓN NOVENA "LOS USUARIOS QUE EJERZAN EL COMERCIO EN SUS VEHÍCULOS ESTACIONADOS EN LOS POLÍGONOS PREVISTOS PARA ESTACIONAMIENTO", CREO QUE LE FALTA DEFINIR QUÉ TIPO DE POLÍGONOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: YO CREO QUE YA ESTÁN ENMARCADOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: CREO QUE DEBE PUNTUALIZARSE POR ESO DIGO QUE NADA MAS ES DE FORMA, ES EN LA PAGINA DOCE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: ES DECIR AUTORIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO PARA EL PAGO DE ESTACIONAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: EXACTO LE ENTENDISTE, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: EN EL CAPÍTULO TERCERO DE LAS TARIFAS EN LA PAGINA NUEVE, EN EL ARTÍCULO QUINCE DICE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O MUJERES EMBARAZADAS QUE SE ENCUENTREN COMO TAL PODRÁN ESTACIONARSE EN CUALQUIER CAJÓN SIN HACER PAGO ALGUNO, PREGUNTO, ESTARÁN CONSIDERADAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN ESTO, TAMBIÉN DEBEN CONSIDERARSE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD PORQUE TODAVÍA HAY SEÑORES QUE TRAEN SU TARJETA DE INAPAN Y SI ESTÁN CONSIDERADAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: QUE BUENO QUE HACES EL COMENTARIO INCLUSO LO DEJE AQUÍ SEÑALIZADO, HEMOS TENIDO PLATICAS CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE POSTERIORMENTE SE IMPLEMENTE EL MECANISMOS DE EFECTIVOS PARA LA DETECCIÓN DE PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD QUE DEBE DE CUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS, ESTO ES POR ESTO YO SE QUE EN MÉXICO ESTO NO APLICA PERO EN EL SUPUESTO CASO DE QUE NO QUIERO PAGAR EL ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA Y ME COMPRO HASTA MI BASTÓN Y LE HAGO AL CUENTO, PERDÓN POR LA EXPRESIÓN NOSOTROS LE HICIMOS UNA PETICIÓN DE MANERA PERSONAL AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE APLICARA UN MECANISMO PARA DETECTAR A LA PERSONA QUE EFECTIVAMENTE DEMUESTRE SU INCAPACIDAD OTORGARLE DISTINTIVOS COLOCADOS POR LA MISMA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE NO TENGAN NINGÚN INCONVENIENTE EN PODERSE ESTACIONAR , ESTO VA A TARDAR UN POCO PERO LO IDÓNEO ES QUE HASTA CON LAS MUJERES EMBARAZADAS ESE PUNTO TAMBIÉN LO TOCAMOS EN LA COMISIÓN PUEDE HABER ALGUIEN QUE HASTA SE COLOQUE UNA ALMOHADA PARA NO PAGAR EL ESTACIONAMIENTO, LO ESTAMOS DEJANDO ASÍ PARA QUE PUEDA SER LO MÁS OBJETIVO POSIBLE, ADEMÁS QUE LAS PERSONAS DE LA TERCERA

EDAD HAY QUE RECORDARLO YA NO SE LES OTORGAN LICENCIAS DE MANEJO A CIERTA EDAD POR EL TEMA DE LA VISTA, DE LA SITUACIÓN PSICOMOTORA, ENTONCES QUE MÁS SERIA QUE DE REPENTE CON TAL DE QUE NO PAGUE EL ESTACIONAMIENTO LE DIGO A MI ABUELITO PÁSATE Y ESTACIONATE Y NO PAGO EL ESTACIONAMIENTO, FUERON TEMAS QUE VALE LA PENA MENCIONARLO PERO SIENDO OBJETIVOS LA VERDAD NINGÚN ABUELITO MANEJA EN ESAS CONDICIONES REALMENTE ES CONTADO Y TENDREMOS QUE AJUSTARNOS AL REGLAMENTO APLICABLE QUE PARA EXTENDER UNA LICENCIA DE CHOFER SE DEBE DE CUMPLIR CON EXÁMENES PUES LAS PERSONAS QUE YA NO ESTÁN EN CONDICIONES DE PODER MANEJAR YA NO SE LES OTORGA SU DOCUMENTO PARA QUE PUEDAN OPERAR UN VEHÍCULO, NO ESTÁ POR DEMÁS HACER LA ANOTACIÓN PERO LO CONSIDERAMOS DE ESTA MANERA PARA HACERLO MÁS ASERTIVO, LA VERDAD ES MUY COMPLICADO ENTRAR EN ESTE TEMA FUE UNA DISCUSIÓN COMO DE UNA HORA, ESPERO HABER CONTESTADO EN PARTE LA PREGUNTA, LA VERDAD ES QUE ES MUY COMPLICADO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: ANTERIORMENTE NO SE COBRABAN LOS DOMINGOS AHORA COBRAN LOS DOMINGO DE NUEVE A DOS DE LA TARDE SEGÚN ESTE REGLAMENTO, YO CREO QUE EL DÍA DOMINGO LLEGAN A LA CIUDAD LA MAYORÍA DE PERSONAS DE LA POBLACIONES QUE ESTÁN ALREDEDOR DEL SUR DEL ORIENTE DEL PONIENTE, DEL VERDE A TLAHUAPAN Y VAYA YO HAGO UNA PROPUESTA, ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE COBRE PERO SI DIERON CUENTA EL OTRO DÍA COMENTABA CON EL PRESIDENTE MARCARON TODAS LAS ESQUINAS DEL MERCADO DE ROJO SOBRE LA GUARNICIÓN, PERO DENSE CUENTA QUIENES LAS OCUPAN, DIGO ESTO PORQUE YO ME ESTACIONE FUI AL MERCADO CON MI ESPOSA CUANDO LLEGUE YA ME HABÍA INFRACCIONADO UN ELEMENTO DE TRANSITO Y YA NO LE DIJE NADA, NI QUISE CHAROLARLO SOY REGIDOR LE DIJE QUE NO HABÍA PROBLEMA Y LE PREGUNTÉ POR QUÉ NO

INFRACCIONES AL DE LA ESQUINA, PUES ES UN CARRITO QUE VENDE TACOS EXACTAMENTE EN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y FLORENCIO ESPINOZA, EXACTAMENTE AHÍ , DIGO PORQUE NO LO QUITAS A ÉL Y ME CONTESTA ES QUE ESO NO ME CORRESPONDE YO SOLO A LOS CARROS, AHÍ TENDRÍAMOS QUE VER POR LO QUE PUEDA DECIR LA CIUDADANÍA POR RECOLECCIÓN Y MULTAS PODEMOS TENER INGRESOS AL AYUNTAMIENTO PERO ES CUESTIÓN DE CONSIDERARLO PERO SI DICEN ADELANTE YO ESTOY DE ACUERDO, ESTAS SON MIS INTERVENCIONES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, MANIFESTÓ: REGIDOR CONTESTANDO A SU PREGUNTA EN EL REGLAMENTO QUE ESTÁ VIGENTE EN EL CAPITULO DOS ARTICULO DIEZ DICE, EL HORARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y USO DE LOS PARQUÍMETROS SERÁ DE LAS OCHO HORAS A LAS VEINTE HORAS DE LUNES A VIERNES Y DE OCHO A CATORCE HORAS LOS SÁBADOS Y DOMINGOS FUERA DE ESTE HORARIO LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA COMO ESTACIONAMIENTO SERÁ SIN COSTO Y LOS USUARIOS DEBERÁN RESPETAR EL USO DE UN SOLO CAJÓN PARA SU VEHÍCULO, LO QUE NOS QUIERE DECIR QUE SI ESTABA REGLAMENTADO QUE LOS SÁBADOS Y DOMINGOS TAMBIÉN SE COBRARA SOLAMENTE QUE EL DÍA DOMINGO NO SE APLICABA EL REGLAMENTO ESTE TAMBIÉN FUE UN MOTIVO DE DISCUSIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN, MANIFESTÓ: SOLO QUERÍA MENCIONAR QUE HABÍAMOS COMENTADO EN LA COMISIÓN QUE AHÍ SE UTILIZA EL CRITERIO DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, PORQUE RAZÓN COMO DECÍA EL COMPAÑERO SI SE PONEN UNA ALMOHADA AHÍ YA ES A CRITERIO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VER ESOS DETALLES SI LOS REGISTRAS, SI LAS EMBARAZADAS QUE NO PODEMOS ESPECIFICAR QUE ESTÁN PASADA DE MESES, QUE TIENE SETENTA AÑOS, DE BASTÓN, ENTONCES AHÍ SE DEBE

APLICAR EL CRITERIO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS RESPONSABLES LOS HECHOS Y LAS ACCIONES DE CADA PERSONA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: SI ME PERMITEN YO QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN REFERENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTAMOS PENSANDO PORQUE EN ALGUNAS CIUDADES HE VISTO QUE PONEN EN EL VEHÍCULO SOBRE EL ESPEJO UN EMBLEMA DE DISCAPACITADO, ENTONCES PODEMOS HACER LO MISMO AQUÍ, YA LE ENCARGUE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE DISEÑEMOS ESOS JUNTO CON EL REGIDOR Y LA FORMA EN QUE PENSAMOS ENTREGARLA ES A QUIEN LO SOLICITE Y QUE COMPRUEBE QUE TIENE UNA DISCAPACIDAD MEDIANTE UN ESTUDIO MÉDICO, Y ESTAREMOS HACIENDO UN LEVANTAMIENTO FÍSICO EN UNA LISTA DE LOS TARJETONES QUE ESTAMOS ENTREGANDO NUMERADOS CON UNA VIGENCIA PORQUE A LO MEJOR LA DISCAPACIDAD NO ES PERMANENTE, PUEDE SER TEMPORAL PARA QUE PODAMOS TENER ESE CONTROL Y LO MISMO ESTAMOS PENSANDO CON LAS EMBARAZADAS AUNQUE AHÍ A VECES TENEMOS QUE TENER MUCHO TACTO PUEDE DECIR QUE TIENE OCHO DÍAS DE EMBARAZADAS Y COMO NO LOS COMPRUEBA EN ESE TEMA SE ACEPTAN IDEAS PORQUE ALGUIEN DICE POR AHÍ QUE SOMOS ESPECIALISTAS EN MENTIR, ALGUNAS PERSONAS PENSARÁN EN PASARSE DE LISTOS POR ELLO TENEMOS QUE IR AFINANDO ESOS DETALLES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MATEO JUÁREZ PAREDES, MANIFESTÓ: ABUNDANDO EL TEMA SEÑOR PRESIDENTE PARA NO SER SORPRENDIDOS YO CREO PODEMOS ACOTAR EL TIEMPO DE GESTACIÓN QUE SEA DE 90 A 120 DÍAS, AHÍ SI ESTAREMOS DANDO LA FACILIDAD Y CUALQUIERA PODRÍA HACER ESA PETICIÓN YO CREO QUE PODRÍA ACOTARSE MÁS EL TIEMPO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: EN LA PAGINA DIEZ SEGUNDO PÁRRAFO Y EN LA PAGINA NUEVE TENEMOS INCLUIDO UN ETCÉTERA ENTONCES PARA MÍ LA PALABRA ETCÉTERA ME LO DEJA MUY ABIERTO, DICE EN CASO DE INSTALARSE PARQUÍMETROS VIRTUALES E IMPLEMENTARLOS POR CUALQUIER TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DESARROLLARSE POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O CONCESIONARIO LOS SISTEMAS APLICACIONES BASES DE DATOS PLATAFORMAS ETCÉTERA, ENTONCES EN ESE ETCÉTERA YO SUGIERO SE quite el ETCÉTERA PORQUE EN REGLAMENTOS NORMAS Y LEYES EL TERMINO ETCÉTERA LO DEJA MUY ABIERTO PARA NOSOTROS Y COMO NO ES ALGO DEFINIDO DENTRO DE UN REGLAMENTO COMO INTERPRETACIÓN NORMATIVA DE LA LITERALIDAD DE LA LEY NOSOTROS HACEMOS USO DE INFINIDAD DE COSAS PARA DARLE LA VUELTA Y NO PAGAR, CUALQUIER COSA UTILIZANDO LA PALABRA ETCÉTERA, TODOS LOS ETCÉTERAS QUE ENCONTREMOS HAY QUE SUPRIMIRLOS, EN LA PAGINA DIEZ ARTÍCULO 19, LO QUE SE DÉ DEL CONOCIMIENTO A LA POBLACIÓN EN GENERAL MEDIANTE ANUNCIOS, CARTELES ETCÉTERA, AQUÍ TENGO UNA DUDA EN TODOS LOS CASOS EXPEDIR LA FACTURA CORRESPONDIENTE MEDIANTE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS, YO AYER FUI A PUEBLA Y PEDÍ UN COMPROBANTE POR UN ESTACIONAMIENTO DE QUINCE PESOS Y NO ME LO QUISIERON DAR, NOSOTROS VAMOS A DAR COMPROBANTES DE FACTURAS POR SEIS PESOS Y QUIÉN LOS VA A DAR EN ESTE CASO, PORQUE SI NOSOTROS DECIMOS QUE SE EXPEDIRÁ LA FACTURA CORRESPONDIENTE ENTONCES AHÍ COMO LE VAMOS A HACER O COMO QUEDARÍA AQUÍ, POR QUÉ ESTE ES UN REGLAMENTO MUNICIPAL, AQUÍ TENDRÍAMOS QUE DEFINIR PORQUE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS ES DECIR QUE SEA CON LA EMPRESA QUE PRESTA EL SERVICIO O ALGO ASÍ, PORQUE SE LA PUEDEN PEDIR AL AYUNTAMIENTO Y AQUÍ CONSIDERO QUE NOS METERÍAMOS EN UN PROBLEMITA, AQUÍ SI ME GUSTARÍA QUE DEFINIÉRAMOS LO DE LA FACTURA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: UN EJEMPLO, AHORA QUE SE FUERON LOS COMPAÑEROS A LEÓN, TENÍAN UN PROBLEMA EN TESORERÍA PORQUE EXACTAMENTE LE DIERON EL TICKET DEL ESTACIONAMIENTO Y LES DIJERON QUE LES IBAN A MANDAR LA FACTURA ENTONCES FUERON TRES DÍAS DE ESTACIONAMIENTO FUERON TRES TICKETS Y A LA FECHA NO LES HAN MANDADO NADA, ESTO COMO REFERENCIA Y COMO EJEMPLO ES FÁCIL DECIR TE DAMOS EL TICKET Y TE MANDAMOS VÍA ELECTRÓNICA TU FACTURA Y PUES NO ES CIERTO PORQUE NO LO HACEN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: HABER, ESTE TEMA QUEDA ABIERTO EN EXCLUSIVA PORQUE YA HABÍAMOS HECHO REFERENCIA QUE PODEMOS CONCESIONAR O NOSOTROS O AQUEL QUE PRESTE U OTORQUE EL SERVICIO NO SOLAMENTE UNA EMPRESA SINO QUE TAMBIÉN NOSOTROS LO PODEMOS HACER, ENTONCES EN EL CASO QUE ASÍ APLIQUE QUE NOSOTROS TENGAMOS EL SERVICIO PUES NOSOTROS TENDREMOS QUE EXPEDIR LA FACTURA EN EL CASO ESPECÍFICAMENTE DE LA FACTURA EN ESTE CASO QUE YA ESTA CONCESIONADA O YA ESTÁ EN ESTA CASO CONCESIONADA EN EL CONTRATO DEBEMOS EXIGIR QUE LA EMPRESA EFECTÚE BAJO ALGUNA MODALIDAD Y TENDRÁ QUE SER INFORMADO UN MECANISMO QUE IMPLEMENTE LA CONCESIONARIA O EN SU CASO EL AYUNTAMIENTO SI NOSOTROS DAMOS EL SERVICIO POR ESO QUEDA UN POCO ABIERTO, POR ESO A LA HORA DE LA FIRMA DEL CONTRATO VAS A DAR FACTURA ENTONCES ESTABLECE TUS MECANISMOS CON LA EMPRESA QUE SE FIRME EL CONTRATO, LA LEY HOY AUNQUE NO NOS GUSTE, DESGRACIADAMENTE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD NOS ESTABLECE EN BASE AL CÓDIGO FISCAL, LA LEY HACENDARIA Y EN ESTE CASO LA REFORMA FISCAL A TODAS LA PERSONAS NOS OBLIGA A FACTURAR INCLUSO AHORITA ESTA EL FAMOSO REPECOS Y TODOS ESTE TEMA QUE LA

VERDAD SON TEMAS COMPLICADOS, HOY POR GRACIA DE NUESTROS DIPUTADOS EN EL CONGRESO APROBARON UNA REFORMA DONDE A TODOS NOS OBLIGAN A FACTURAR, SI NOSOTROS DAMOS O PRESTAMOS ALGÚN SERVICIO O TENEMOS ALGÚN TIPO DE NEGOCIO, ESTO YA ES UNA OBLIGACIÓN NO ES QUE NOSOTROS QUERAMOS A FIN DE CUENTAS LO TENDRÁ QUE HACER LA EMPRESA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: VOY A REGRESAR UN POQUITO EL PÁRRAFO QUE COMENTABA LA LICENCIADA MARTHA HUERTA EN LA PAGINA NUEVE, VUELVO A HACER EL MISMO SEÑALAMIENTO POR EL CONCEPTO PARQUÍMETROS VIRTUALES CONSIDERO QUE AQUÍ SE PUEDE MODIFICAR LA REDACCIÓN PARA QUITAR EL TERMINO QUE NO EXISTE Y QUE PUDIERA QUEDAR DE ESTA MANERA "EN CASO DE QUE EL COBRO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA SE REALICE POR MEDIO DE CUALQUIER TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DEBERÁ DESARROLLARSE POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O EL CONCESIONARIO LOS SISTEMAS APLICACIONES BASES DE DATOS Y PLATAFORMAS QUE SEA NECESARIOS PARA EL CORRECTO USO Y APLICACIÓN DEL MISMO, SIEMPRE CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO" DE ACUERDO Y YA QUITAMOS LO DE PARQUÍMETRO VIRTUALES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: EN EL ARTÍCULO 15, COMO QUE ME HUELE MAL QUE ESTEMOS CUESTIONANDO A LA MUJERES EMBARAZADAS, A MI ME GUSTARÍA QUE QUEDARA: LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS COMO TAL PODRÁN ESTACIONARSE EN CUALQUIER CAJÓN SIN REALIZAR PAGO ALGUNO, QUE QUITAMOS ESO DE EMBARAZADAS PARA NO ENTRAR EN CONFLICTOS QUE SI LO COMPRUEBO Y QUE NO LO COMPRUEBO ,QUE SI ESTÁ O QUE NO ESTÁ, ENTONCES

PARA QUE SEA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE NADA MAS ASÍ LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE ENCUENTREN PLENAMENTE IDENTIFICADAS, USTEDES YA FIJARON EL MECANISMO SI PODRÁN ESTACIONARSE EN CUALQUIER CAJÓN SIN REALIZAR PAGO ALGUNO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: YO PROPONGO QUE DEMOS EL MISMO TRATO QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS MUJERES QUE ESTÁN EMBARAZADAS Y QUE SOLICITEN SU TARJETÓN PREVIA RECETA MÉDICA EN LA QUE PODRÍA PARTICIPAR EL ÁREA DE SALUD Y TAMBIÉN POR AHÍ EL REGIDOR MATEO JUÁREZ APUNTABA A QUE SE FIJARA EL TIEMPO DE GESTACIÓN EN EL TARJETÓN QUE SE LES OTORGA, NADIE PUEDE ESTAR EMBARAZADA MÁS DE NUEVE MESES, PUES DESPUÉS DE ESE TIEMPO EL TARJETÓN YA SERIA INOPERANTE Y ESA SERÍA SU VIGENCIA, SI LES PARECE LO ESTABLECEMOS ASÍ, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS EMBARAZADAS EN EL ULTIMO TRIMESTRES DE GESTACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: EN EL CAPITULO QUINTO DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES EL ARTÍCULO 27, PÁGINA 11, LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE SE ESTACIONEN EN LOS POLÍGONOS SERÁN RESPONSABLES SOLIDARIOS POR LAS INFRACCIONES EN QUE INCURRAN LOS CONDUCTORES DE LOS VEHÍCULOS, O SEA QUE SI YO LE PRESTÓ MI COCHE AL REGIDOR FERNANDO MENESES Y ÉL HACE DE LAS SUYAS, YO PAGO?, LO QUE PASA QUE AQUÍ TENGO UN COMENTARIO AL QUE TENEMOS QUE SANCIONAR ES AL CONDUCTOR QUE ÉL ES EL RESPONSABLE DEL COMPORTAMIENTO DE LA CONDUCTA PORQUE TAMBIÉN ME DICEN EL POSEEDOR O SEA QUE NI SIQUIERA YO SOY DUEÑO DE UN VEHÍCULO, PERO SI ME LO PRESTA MI PAPA Y YO SE LO PRESTO A ALGUIEN YO TAMBIÉN SOY RESPONSABLE SOLIDARIA, AQUÍ SABEN QUE ES LO QUE VA A PASAR ESTO REALMENTE NO ES

VIABLE, ALGUNA PERSONA SI NOS VA A OBJETAR ESTO POR LAS MULTAS PORQUE, PORQUE YO SOY LA CONDUCTORA INDEPENDIEMENTE DE QUE SEA LA PROPIETARIA O POSEEDORA O LO QUE SEA SI YO CONDUZCO Y YO ME EXCEDO DEL TIEMPO YO TENGO QUE PAGAR PORQUE COMO HAGO RESPONSABLE A UN TERCERO POR ALGO QUE REALMENTE NO COMETIÓ, AQUÍ SI VAMOS A TENER PROBLEMAS, PORQUE LA LEY ES MUY ESPECÍFICA CUANDO EL COMPORTAMIENTO Y LA CONDUCTA SEA ACREDITABLE, AQUÍ NO ESTOY DE ACUERDO EN EL POSEEDOR EL PROPIETARIO SI PORQUE A LA MEJOR VIENE CONDUCIENDO EL VEHÍCULO AQUÍ REALMENTE SERIA EL CONDUCTOR, PORQUE AQUÍ ESTAS INFRACCIONANDO A UNA PERSONA QUE NO PAGA SU ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO POR HABER DEJADO SU VEHÍCULO AHÍ, PERO EN REALIDAD SIEMPRE HAY UN CONDUCTOR EN ESE VEHÍCULO, POR EJEMPLO EN ESTE CASO COMO SE HACE RESPONSABLE SOLIDARIO ES EN LOS MOMENTOS CUANDO SON MENORES DE EDAD Y SON LOS PAPÁS Y AHÍ SI EL CÓDIGO CIVIL ESTABLECE QUE EN CASO DE UN DAÑO EN ALGUNA PROPIEDAD ETCÉTERA SON RESPONSABLES DE LAS CONDUCTAS DE SU HIJO, PERO AQUÍ SI EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR QUE SE ESTACIONE DENTRO DE LOS POLÍGONOS SERÁN RESPONSABLES, NO PERO AQUÍ LO QUE ESTOY ALEGANDO ES EL RESPONSABLE SOLIDARIO ESO ES LO QUE YO ESTOY ALEGANDO , QUE NO HAYA RESPONSABLES SOLIDARIOS, EL QUE TRAÍA EL VEHÍCULO ESE ES EL QUE PAGA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: COMENTARLES QUE ESTE FUE UN PUNTO QUE TAMBIÉN NOS LLEVÓ UN BUEN TIEMPO EN LA COMISIÓN LO DEJAMOS TAL CUAL ESTABA PROPUESTO Y SI EFECTIVAMENTE AQUÍ LO TENGO SEÑALIZADO PORQUE LO MISMO MANIFESTÉ DENTRO DE LA COMISIÓN LE PRESTÓ EL COCHE A LA REGIDORA MARGARITA PERO SI ELLA NO PAGÓ Y AHÍ ME DAN LA MULTA, TAMBIÉN Y EL QUE LA TIENE QUE PAGAR SOY YO, ES UN EJEMPLO Y ESO ES LO QUE ESTÁ

TRATANDO DE DECIR ESTE TEMA, SI NO LA PAGA EL CONDUCTOR LO PAGARA EL DUEÑO SI CON ESTO GENERASTE UN DAÑO NO IMPORTA QUE TU COMETISTE, EL TEMA TAMBIÉN ME REPERCUTE A MI POR HABERTE PRESTADO EL AUTOMÓVIL PORQUE ES LO QUE DICE EL ARTÍCULO, SIN EMBARGO HAY CASOS QUE SI LO AMERITAN PORQUE PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS CONDICIONADAS CUANDO SON MENORES DE EDAD YO CREO QUE SI VALDRÍA LA PENA LOS RESPONSABLES SOLIDARIOS EN LOS CASOS APLICABLES O QUE LO AMERITEN SI LE PRESTÓ EL COCHE A MI HIJO PUES NI MODO, ENTONCES YO TENDRÉ QUE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD O SEA EL TEMA DE LOS SOLIDARIO ESTABA, SI LO ACOTAMOS SI DEJARLO PORQUE SI NO EL DÍA DE MAÑANA NI EL NIÑO NI EL PAPA, ES QUE ES MENOR DE EDAD NO OLVIDEMOS QUE HAY LICENCIAS QUE DAN A MENORES DE EDAD POR NECESIDAD O POR SITUACIONES ESPECIALES, ENTONCES QUE SI QUEDARA COMO RESPONSABLE SOLIDARIOS Y SOLAMENTE EN AQUELLOS CASOS QUE ESTO LO AMERITE, NO EN TODOS, SOLAMENTE SI YO LE PRESTÓ EL COCHE A MI HIJO Y SI MI HIJO INCURRE EN LA INFRACCIÓN YO ME HARE RESPONSABLE, PERO SI ME ROBAN EL COCHE INCLUSO SI ROBARON NO ME EXCLUYE DE RESPONSABILIDAD SINO QUE YA ME ROBARON EL COCHE NO PAGO LA INFRACCIÓN Y APARTE EL TEMA DE LOS DELITOS, VALE LA PENA EL ANÁLISIS PARA AQUELLOS CASOS ESPECIALES HACER LA ANOTACIÓN SOLO EN CASO ESPECIAL, PORQUE SI NO EL DÍA DE MAÑANA NI LOS NIÑOS NI LOS PAPAS PUEDEN HACERSE CARGO, LES COMENTO UNA COSA NO PUEDEN SER SOLO DE LOS MENORES DE EDAD PORQUE ESTAMOS DANDO POR HECHO QUE VAMOS A SOLAPAR LA INFRACCIÓN SOLAMENTE ESTO ES EN CASOS ESPECIALES DONDE A LOS MENORES DE EDAD SE LES OTORGA DICHA LICENCIA POR EL TEMA DE QUE E EL ÚNICO SUSTENTO EN SU CASA ARGUMENTAN MUY BIEN Y SUSTENTAN ESTE TIPO DE LICENCIAS PORQUE A LA MEJOR UN TÍO SE HACE RESPONSABLE DE LO QUE LE SUCEDA A LA MENOR PERO SOLAMENTE SON CASOS ESPECIALES, NO ES UNA

GENERALIDAD HAY QUE RECORDAR QUE PARA QUE SE LES EXTIENDA UNA LICENCIA DE MANEJO DE CHOFER O AUTOMOVILISTA DEBEN DE CONTAR CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA ENTONCES SOLO ES PARA CASOS ESPECIALES DIGO ESTO LO DEJAMOS ASÍ PERO QUÉ BUENO QUE SALIÓ A RELUCIR PORQUE ES UN TEMA MUY DEBATIBLE.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: NADA MÁS ME GUSTARÍA PONERLES UN EJEMPLO PARA ATERRIZAR UN POCO MAS ESTE ARTÍCULO, SUPONGAMOS QUE EL MENOR DE EDAD VA CONDUCIENDO Y CHOCA TIRA UNA BARDA Y DEJA ABANDONADO EL VEHÍCULO, VAMOS CON EL DUEÑO DEL VEHÍCULO EN EL MOMENTO DE LAS INVESTIGACIONES YA SE VERA QUIEN IBA CONDUCIENDO, ENTONES YO CREO QUE ES EN ESE SENTIDO, POR OTRO EJEMPLO A LA HORA DE ESTACIONARSE LE PEGA A OTRO VEHÍCULO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: PERO ESTAMOS HABLANDO DE LOS ESPACIOS DEL ESTACIONAMIENTO ESO ES OTRA COSA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: POR ESO ES A LO QUE VOY QUE SE ESTA ESTACIONANDO LE PEGA AL OTRO VEHÍCULO LO DEJAN AHÍ Y FINALMENTE ES EL MISMO EJEMPLO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: PERO AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE QUE SI ME PASO A OTRO CAJÓN Y TENGO REMACHE Y NO PUEDEN QUITAR MI PLACA SE VAN A LLEVAR MI COCHE EN GRÚA TENGO QUE PAGAR LA MULTA Y YO NI SIQUIERA TRAÍA EL COCHE, LO TRAÍA UN EQUIS PUES TODO ESO VA A PASAR POR SER PROPIETARIA DEL VEHÍCULO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: EN ESTE CASO SI NO PAGA EL CONDUCTOR EL ESTACIONAMIENTO LO PAGA EL DUEÑO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: NO ENTIENDO ESTO QUE SI YO PRESTO MI VEHÍCULO Y COMETE CUALQUIER SANCIÓN SI LO INHABILITAN OBVIAMENTE LA PERSONA QUIEN TIENE QUE IRLO A RECOGER SOY YO QUIEN VA A PAGAR LA RESPONSIVA Y LOS GASTOS SOY YO, PORQUE YO COMO DUEÑO LE PEDÍ VE A TRAER EQUIS MANDADO O SEA DONDE EL MOMENTO EN QUE ESTOY DELEGANDO LA RESPONSABILIDAD A OTRA PERSONA EN MI VEHÍCULO PERSONAL ESTOY ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD COMO TAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: UNO DE MIS HERMANOS PRESTÓ EL VEHÍCULO A OTRO DE MIS HERMANOS Y PASA EL TIEMPO Y LE LLEGA UNA MULTA DE LAS DE PUEBLA PERO LE LLEGA A ÉL COMO DUEÑO DEL VEHÍCULO, PREGUNTÁNDONOS A NOSOTROS QUIEN FUE RESPONSABLE QUE PAGUE SU MULTA, LA MULTA SI LLEGÓ AL DUEÑO DEL VEHÍCULO AUNQUE LO TRAÍA OTRO MÁS O MENOS ES EL TEMA Y SI APLICA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN, MANIFESTÓ: YO CREO QUE HACE UN MOMENTO CUANDO INICIAMOS LOS TRABAJOS ESTE NO ERA EL TEMA QUE ERA MUY COMPLICADO Y ASUMIMOS UNA RESPONSABILIDAD Y CREO QUE SE NOS TIENE CONFIANZA Y A COMO ESTÁ MARCADO CREO QUE ESTÁ BIEN Y NO TIENE VUELTA DE HOJA, YO LES AGRADEZCO Y LES PIDO QUE YA LO VOTEMOS.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: YO CREO QUE TAMBIÉN ES EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD CIVIL.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: EN LO PERSONAL EN LA COMISIÓN YO DIJE QUE NO, PERO LA MAYORÍA DICE QUE SI, SIN EMBARGO ESTO DEBERÁ DE SUFRIR ALGUNA OBSERVACIÓN ANTES DE PUBLICARSE SI HUBIERE ALGUNA SITUACIÓN ANTICONSTITUCIONAL COMO TÚ LO MARCAS, NOS TENDRÁN QUE HACER LA RESPECTIVA OBSERVACIÓN, YO TAMBIÉN ESTABA EN ESTE PUNTO ASÍ COMO AHORITA SE LEVANTO EL DEBATE EN ESA OCASIÓN HASTA QUE DIJIMOS QUE SE QUEDE TAL CUAL HABER QUE DECIDE LA MAYORÍA, ESTO FUE CON ESTE Y EL ANTERIOR ARTÍCULO, ENTONCES QUE SE VAYA ASÍ CON ESTA RESERVA DE QUE SI NOS LO OBSERVAN SE CAMBIA ENTONCES YO NO LO QUERÍA ASÍ PUES SI YO PRESTO MI COCHE Y ME VIENE LA MULTA A MÍ LA TENGO QUE PAGAR YO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES DE CADA UNO DE USTEDES LO PASO A VOTACIÓN CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR CADA UNO DE USTEDES, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PARQUÍMETROS PARA EL CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PARQUÍMETROS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: ANTES QUISIERA HACER UNA MANIFESTACIÓN, SI ME GUSTARÍA QUE SE LE ANOTARA LA RESERVA DE ESTE ARTÍCULO COMPLETO, EN ESTE ARTÍCULO DIRÍA YO, SALVO QUE NOS LO OBSERVEN.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: USTEDES LO APRUEBAN Y EL DIM HARÁ LAS OBSERVACIONES.

POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ADJUNTÁNDOSE EL REGLAMENTO QUE SE REFORMA ASÍ COMO EL APROBADO EN ESTA SESIÓN** COMO ANEXO CINCO, CONSISTENTE EN OCHO Y TRECE FOJAS RESPECTIVAMENTE.

**PUNTO ONCE  
CIERRE DE LA SESIÓN:**

PRESIDENTE MUNICIPAL: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO A LAS DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ  
RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MARTHA HUERTA  
HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**TOMAS ARTURO TOSTADO  
VELÁZQUEZ  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA Y SEGURIDAD  
PÚBLICA**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.  
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. MARCO ANTONIO  
ESCOBEDO GUTIÉRREZ.  
REGIDOR DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y FOMENTO  
ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y SERVICIOS  
PÚBLICOS**

**C. FERNANDO MENESES  
MORAN.  
REGIDOR DE HACIENDA  
PÚBLICA MUNICIPAL**

**C. OSCAR QUIROZ  
CASTAÑEDA.  
REGIDOR DE JUVENTUD Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ  
PAREDES. REGIDOR  
DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. MERCEDES FIGUEROA  
GONZÁLEZ.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y  
MEDIO AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.  
REGIDORA DE TURISMO Y  
CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
SOCIAL, AGRICULTURA Y  
GANADERÍA**

**C. REFUGIO RAMÍREZ  
MADRID. REGIDOR  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ  
OLVERA.  
REGIDORA DE GRUPOS  
VULNERABLES Y EQUIDAD DE  
GENERO**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**